TS DIFUSION

Publicación Bimestral de los Colegios Oficiales de Diplomados en Trabajo Social de:
Almería, Cádiz, Córdoba, Huelva, Jaén y Málaga

PORTADA: J.L. PÉREZ

SISTEMATIZAR LA PRÁCTICA DEL TRABAJO SOCIAL

TSD-13

SUMARIO

Editorial
Por los Derechos Humanos 2

Redacción 3, 4, 5, 6, 7, 8

Opinión
Alternativas a la desprotección infantil 9
La inmigración: un reto en Jaén 10
Inmigración 11

MILU - 2000
Mirando hacia Italia 12, 13

Al habla el experto
Los colegios deben denunciar las injusticias sociales 14
Aprendo de los minusválidos 15

Reportajes
Sida + cárcel = pena de muerte 16, 17

Carpeta TS
Sistematizar la práctica del Trabajo Social 18, 19

Cómic 18, 19

Rincón Legislativo
Perspectiva social de la Ley de Extranjería 20, 21

Bibliografía 22

Cuadernillo 23, 24, 25, 26

Miscelánea 27

EDITA
Vocalía de publicaciones del Colegio Oficial de Diplomados en Trabajo Social de Málaga
C/ Muro de Puerta Nueva, 9, 1º-C
29005 Málaga
Tel.: 95 222 71 60
Fax.: 95 222 74 31
Inf. Telefónica: 95 222 98 95

DIRECCIÓN
Emilio Pacheco de Luque

SECRETARÍA TÉCNICA
Adriana García

ASESORA DE COMUNICACIÓN
Cristina Mena

REDACCIÓN
Ana Galvín, Elisabet Rodríguez, Mº Jesús Sánchez (Jaén), Inmaculada Contreras (Almería), Inmaculada Moreno (Cádiz), María Gallego (Cádiz), Mª del Mar Jiménez (Córdoba)

COLABORAN EN ESTE NÚMERO
Alicia Jiménez, Manuela Garrón, Pilar Morales, Juan M. Moreno, Mª Teresa Vega, Victoria Maldonado, Francisco García, Dabólico, Mª Luz Moreno.

MAQUETACIÓN
José Luis Pérez Morales

IMPRESIÓN
Imprenta: Gráficas Anarol (Pozos Dulces, 32, Málaga)
Tirada: 3.000 ejemplares
Soporte: Papel, e informático a través de INFOVÍA e INTERNET:
INFOVÍA: http://senda.inf/cadits
INTERNET: www.cadits.com
Depósito Legal: MA 1038, 1996

Los contenidos de esta revista son reproducibles siempre que se cite el nombre de la publicación.
Esta publicación no comparte necesariamente las opiniones vertidas en la misma por sus colaboradores.

FOTO PORTADA: IMSI

POR LOS DERECHOS HUMANOS

Los derechos humanos son inseparables de la teoría, los valores, la ética y la práctica del trabajo social. Hay que defender y fomentar los derechos que responden a las necesidades humanas; y estos derechos encarnan la justificación y la motivación de la práctica del trabajo social. Por consiguiente, la defensa de esos derechos debe formar parte integrante del trabajo social, aunque en los países que viven bajo regímenes autoritarios esa defensa ha tenido graves consecuencias para los trabajadores sociales. En estas fechas en que conmemoramos el cincuenta aniversario de la declaración universal de los Derechos Humanos recordamos a estos colegas cuya coherencia profesional nos sirve de ejemplo.

Lejos van quedando los tiempos en los que se planteaba la asepsia y la neutralidad de nuestras intervenciones profesionales en un afán por demostrar el carácter científico y técnico de la profesión. Hoy, por el contrario, la identificación de las carencias que tiene nuestra profesión nos permite situarnos ante el reto de la formación continua preservando nuestros valores y ética en el ejercicio profesional.

EL II PREMIO CIENTÍFICO DTS SE ENTREGA CONJUNTAMENTE A DOS TRABAJADORAS SOCIALES DURANTE EL DÍA DEL COLEGIADO EN MÁLAGA

REDACCIÓN MÁLAGA

El pasado jueves 10 de diciembre la revista Documentos de Trabajo Social –editada por el Colegio Oficial de Málaga– concedió el II Premio Científico DTS. En esta segunda edición, dos profesionales compartieron el galardón: Carlota Sedeño y Cándida Acero. El Comité Científico que ejerció de jurado para designar a los premiados estaba formado por Carmen Alemán, catedrática de Servicios Sociales de la Escuela Universitaria de Trabajo Social de la Universidad de Granada, Mª Luisa Fuertes, coordinadora de la revista Servicios Sociales y Política Social y Resurrección Hernández, directora del Servicio Provincial de la Mujer en Málaga. Esta última fue, además, la encargada de entregar la distinción a Carlota Sedeño (cuestiones laborales impidieron a Cándida Acero recoger su premio en mano) de quien destacó no sólo el contenido de su artículo premiado, sino la forma accesible con la que transmitía ese conocimiento.

La trabajadora social Carlota Sedeño desempeña su labor profesional en el Área de Información y Orientación del Centro Base de Minusválidos de Málaga. Su artículo , Rehabilitación Integral desde la perspectiva de la Administración Pública, que apareció en el número 11 de DTS, le ha valido esta distinción que comparte con Cándida Acero, también trabajadora social. Cándida Acero ejerce como docente en Madrid y publicó El Trabajo Social con Enfermos Terminales en el número 12 de esta revista profesional, ensayo por el que se le ha otorgado el II Premio Científico DTS.

Día del Colegiado

Paralelamente a la entrega, el Colegio Oficial de Diplomados en Trabajo Social de Málaga celebró el Día del Colegiado, en el que se dio la bienvenida a los 70 nuevos colegas que se han inscrito en el mismo. La coincidencia con la conmemoración del 50 aniversario de la proclamación universal de los derechos humanos llevó a Miguel Aguilar, presidente del Colegio de Málaga, a exhortar a estos nuevos profesionales a defenderlos: "los derechos fundamentales son los que dan respuesta a los servicios sociales", manifestó. Paralelamente, se enumeraron los principios éticos básicos de los trabajadores sociales como acto simbólico de aceptación de éstos por parte de los nuevos colegiados, a quienes se les entregó una insignia del Colegio y distintos ejemplares de las revistas que se editan desde el mismo.

Este es el quinto año consecutivo en el que se celebra el Día del Colegiado, cuyo principal objetivo es el encuentro entre los profesionales más veteranos y los nuevos.

ORILLAS ABIERTAS: SE ESTRECHAN LAZOS ENTRE EL NORTE DE MARRUECOS Y EL SUR DE ESPAÑA

REDACCIÓN CÁDIZ.

Los pasados días 6, 7 y 8 de noviembre se celebró en la ciudad de Cádiz el tercer Encuentro Cádiz Solidaria, que ha tenido en esta ocasión como título Orillas Abiertas.

El Encuentro tuvo lugar entre asociaciones de Cádiz y asociaciones del Norte de Marruecos, con el objetivo de intercambiar opiniones y experiencias, y de posibilitar futuras colaboraciones entre unas y otras.

Se trataron temas como la interculturalidad, el asociacionismo de barrios, la ecología, mujer y solidaridad, el paro, la inmigración, modelos de desarrollo, ... a través de mesas redondas y talleres. También se celebró una fiesta amenizada por grupos de ambas orillas. Durante estos días hubo intercambios de direcciones y, en definitiva, se consiguió el objetivo previsto.

El Encuentro se clausuró frente al árbol de la solidaridad, como acto simbólico (este árbol se plantó hace unos años en una campaña del movimiento del 0'7%), después de haber dado lectura a las conclusiones de todas las actividades realizadas y dar un pequeño obsequio a todos los participantes. Las mujeres marroquíes permanecieron seis días más, invitadas por asociaciones de mujeres de Cádiz, organizando diversas actividades en este tiempo.

II FERIA ALMERIENSE DE LA JUVENTUD (FAJU'98)

REDACCIÓN ALMERÍA

En la localidad de Purchena se celebró durante los días 19 y 20 de diciembre un encuentro entre jóvenes almerienses en el que se realizaron una serie de actividades como talleres de teatro, prensa, goma espuma, juegos moriscos, esparto, telares, iniciación al cultivo de bonsais, astronomía, comics, reciclaje de papel, nudos, marionetas y máscaras. También se desarrollaron actividades al aire libre como senderismo o actuaciones musicales, un video-forum con proyección de películas y tertulia sobre drogas. El FAJU'98 lo organizó el Instituto andaluz de la Juventud en colaboración con el Ayuntamiento de Purchena.

TRABAJADORES SOCIALES PIDEN MÁS PRESENCIA EN EDUCACIÓN

REDACCIÓN MÁLAGA

La existencia de leyes estatales que contemplan y garantizan la figura del trabajador social en el campo educativo fue el punto de partida de la charla coloquio celebrada el pasado día 26 de noviembre en la sede del Colegio Oficial de Diplomados en Trabajo Social de Málaga. A su vez, este encuentro cerraba la programación prevista para otoño de las actividades que desde la vocalía de formación de este colegio se han realizado.

La intervención del trabajador social en el campo de la educación es clara y definida, según las participantes en esta exposición. Sin embargo para Margarita Rico, trabajadora social del Centro Específico de Educación Especial Santa Rosa de Lima: "todavía somos pocos los trabajadores sociales que intervenimos en este campo, somos una figura desconocida hoy en día para la mayoría, aunque las nuevas normativas apuntan a que seremos necesarios en los casos de centros educativos con problemáticas especiales, en las que sí se contempla". Según Álvarez, esto no ocurre con otros profesionales de orientación educativa (psicólog@, Pedagog@, psicopedagog@). A pesar de esto, Mª Victoria Álvarez, trabajadora social del Equipo de Orientación Educativa (EOE) de Marbella, explicó que, actualmente, se están llevando a cabo algunos proyectos en colaboración con otras áreas y organismos públicos y privados: Programa de Intervención Social, Programa de Absentismo Escolar, Programa de Escuela de Padres, y Programa de Evaluación y Seguimiento.

El papel de los Colegios

La propuesta que se manifestó durante la exposición pasa porque sean los Colegios Profesionales los que propulsen la figura del trabajador social en este ámbito, "denunciando y haciendo valer nuestra profesión –aseguró Margarita Ricó- en este campo como un profesional más y no como una figura de quita y pon que atiende a razones de extrema urgencia de centros escolares con problemáticas especiales en el aula". Esta trabajadora social criticó que "nuestra presencia como colectivo en Educación responde más a una demanda que los propios profesionales de otras disciplinas y los mismos centros escolares hacen ante la Administración más que a una oferta real de la misma".

Por su parte, la Comisión Educativa del Colegio de Trabajadores Sociales de Málaga hace hincapié en su intención, como tal Comisión, de trabajar en esta línea: denunciando las irregularidades en que Ministerio y Consejería de Educación pudieran incurrir, analizando y estudiando el rol educativo del trabajo social, fomentando tantas actividades sean necesarias para el conocimiento y difusión de la función educadora del/ la trabajador/a social y buscando nuevos cauces de integración laboral de nuestro colectivo en este campo tan poco abordado y donde la presencia de los profesionales es tan esencial y necesaria como lo es en otros espacios. Por esto, esta comisión solicita y resalta, en este aspecto, la importante participación de l@s colegiad@s .

EL CADITS AUMENTA SU PROYECCIÓN NACIONAL MEDIANTE ACTIVIDADES EN DISTINTAS CIUDADES ESPAÑOLAS

REDACCIÓN MÁLAGA

El cadits está consolidando su proyección nacional mediante numerosas actividades que, durante los dos últimos meses, ha desarrollado en distintas ciudades españolas. En concreto, profesionales de este proyecto del Colegio Oficial de Trabajadores Sociales de Málaga han realizado demostraciones sobre el funcionamiento del cadits en Madrid, Jaca, Almería, Badajoz y Guadix.

El ex director de este centro de documentación, Antonio García, impartió un módulo sobre la implantación del cadits en Internet durante el curso de postgrado Información Aplicada al Trabajo Social, desarrollado en la Universidad Complutense de Madrid. Igualmente, García explicó los aspectos tecnológicos del proyecto en el taller Nuevas Tecnologías Aplicadas a los Servicios Sociales que organizó el Consejo General de Colegios Oficiales de Diplomados en Trabajo Social durante las VII Jornadas de Servicios Sociales en el Medio Rural que tuvieron lugar en Jaca.

Las actividades de información y difusión del cadits también han pasado por Badajoz. En concreto, el proyecto y sus funciones ha centrado uno de los capítulos del curso sobre Nuevas Tecnologías que el Colegio de esta provincia ha puesto en marcha.

Por otro lado, la demostración de los servicios prestados por el cadits formó parte del acto que el Colegio de Almería preparó con motivo del Día del Colegiado. Esta exhibición se llevó a cabo, también, durante las Jornadas de Evaluación del Plan Concertado de Servicios Sociales 10 Años Después. El cadits estuvo presente mediante el expositor que el Colegio de Málaga instaló durante las mismas. Del mismo modo, tanto el Colegio de Málaga como el centro de documentación participaron en la III Muestra de Empresarias y Emprendedoras de Málaga, organizada por la Diputación y el Ayuntamiento de la ciudad.

Así, el cadits cumple su objetivo de darse a conocer y explicar su funcionamiento informatizado a lo largo del territorio nacional en un momento crucial para el proyecto. Y es que el centro de documentación acaba de finalizar el desarrollo de su adaptación a la red con el resultado de un cadits con más y mejores prestaciones. Además, la acogida de la implantación de este servicio en cada uno de los Colegios Oficiales de Diplomados en Trabajo Social de España ha sido excelente, dado que el cadits ofrece una información única en todo el territorio nacional.

SE CELEBRAN LAS PRIMERAS JORNADAS SOBRE MUJER Y DISCAPACIDAD

REDACCIÓN ALMERÍA

Durante los días 3 y 4 de diciembre de 1.998, se han celebrado en la sede del Gobierno Civil de Almería, unas Jornadas sobre Mujer y Discapacidad, organizadas por la Asociación de Minusválidos de Almería, VERDIBLANCA, y el Instituto Andaluz de la Mujer, de Almería. Son las primeras que abordan este tema en toda Andalucía y en el territorio nacional.

Durante ambos días, se han celebrado diversas mesas redondas y comunicaciones, que han tratado desde distintos puntos de vista las situaciones, problemas, integración laboral, cultural, o de ocio, de la mujer que, además, se encuentra afectada por una minusvalía. Así, han transmitido sus experiencias personales y profesionales mujeres que han visto limitada su vida por incapacidades físicas, psíquicas y sensoriales.

En las mesas redondas también han participado profesionales que trabajan con personas con minusvalías: ciegas, sordas, deficientes psíquicas, y han expuesto su trabajo y peculiaridades con las que se encuentran en su quehacer diario.

NUEVOS RETOS EN TRABAJO SOCIAL EN ALMERÍA

REDACCIÓN ALMERÍA

Los Nuevos Retos en Trabajo Social centraron la celebración, el pasado día 12 de noviembre, del Día del Trabajo Social que organizó el Colegio Oficial de Almería. En este encuentro participaron ponentes como Manuel Martínez Domene -trabajador social de la Diputación Provincial de esta ciudad, máster en Servicios Sociales y técnico de la unidad de formación de este organismo-, Araceli Martín Montes -trabajadora social del Ayuntamiento de Roquetas de Mar, experta en Dirección de Centros de Servicios Sociales y directora del Centro de Servicios Sociales de Roquetas de Mar desde donde se han gestionado el Proyecto Europeo Horizon Inmigrantes y el Sócrates Educación de Padres-, Antonio García Domínguez -vocal del Consejo General de Colegios de Diplomados en Trabajo Social y ex director del proyecto europeo Milu 2000 y CADITS, que se desarrollan desde el Colegio de Málaga, y Pilar Gallego González -presidenta del Colegio de Almería, quién, además de realizar la presentación de los ponentes en la mesa, habló sobre los retos de la profesión de trabajador social desde un punto de vista individual y colectivo, desde los Colegios Profesionales.

En ese sentido, los retos que tiene planteado el Colegio de Almería, en particular, son posibles convenios con la Administración para la elaboración de la Guía de Recursos, proyecto MILU 2000, convenio con la Consejería de Asuntos Sociales de la Junta de Andalucía para la gestión de los informes de idoneidad de las parejas en la Adopción Internacional.

SE CREA UNA COMISIÓN PERMANENTE PARA ESTUDIAR EL PROBLEMA DE LA INMIGRACIÓN EN JAÉN

REDACCIÓN JAÉN.

Como consecuencia de la importancia que en los últimos años ha tenido la llegada de inmigrantes a la provincia de Jaén, buscando fundamentalmente empleo, el Consejo Provincial de Servicios Sociales ha constituido una Comisión Especial Permanente, como órgano consultivo, para estudiar la inmigración en esta provincia.

Esta Comisión está compuesta por representantes de las distintas instituciones miembros del Consejo Provincial de Servicios Sociales y aquellas instituciones que, sin pertenecer a este Consejo, desarrollen su labor en el ámbito específico de los inmigrantes (Jaén Acoge, Cáritas Diocesana, Asociación Jiennense de Inmigrantes), así como representantes de la Administración Central. El Colegio Oficial de Diplomados en Trabajo Social de Jaén está representado en el Consejo Provincial de Servicios Sociales por Belén Idáñez Jiménez, Vocal de la Junta de Gobierno y, en la Comisión Especial Permanente, por Teresa Vega Valdivia, vicepresidenta del Colegio.

Entre los objetivos de la Comisión Especial Permanente por la inmigración destacan: analizar y planificar la acogida de inmigrantes en la provincia de Jaén, establecer un plan de revisión de los equipamientos que durante la campaña de la aceituna dan acogida a inmigrantes, así como las guarderías temporeras, analizar las demandas de empleo y procurar la distribución de los demandantes en los distintos centros de trabajo provinciales y estudiar la problemática existente en los municipios referente al alquiler de viviendas durante el proceso productivo y proponer intervenciones para su resolución.

DECLARACIÓN DE SANTIAGO

REDACCIÓN

Con motivo de la detención, el pasado mes de octubre, de Pinochet en Londres, los 400 asistentes en Santiago de Chile al XVI Seminario Latinoamericano de Escuelas de Trabajo Social aprobaron la denominada Declaración de Santiago, un pronunciamiento con una alta dosis de denuncia por construir una sociedad mejor para todos, un proyecto colectivo orientado a forjar una sociedad sin exclusión, un compromiso de los trabajadores sociales.

DECLARACIÓN DE SANTIAGO

La llamada globalización, proceso multiforme y multidimensional que vive la humanidad, no es otra cosa que el resultado de la incorporación forzada de nuestros pueblos a una nueva división internacional del trabajo, conducida y hegemonizada por el capital transnacionalizado y sus corporaciones multinacionales. Este proceso sólo pudo concretarse en América Latina después que las dictaduras militares que asolaron el continente en las décadas de los 60 a 80, en donde la tiranía de Pinochet fue una de las más brutales, cumplieron la misión del capital imperial de los Estados Unidos. Las conquistas sociales les fueron arrebatadas a nuestros trabajadores a sangre y fuego mediante una despiadada represión dirigida por el terrorismo de Estado que, asegurados desde el Pentágono y la CIA, con su guerra de baja intensidad justificada por la Doctrina de seguridad nacional, arrastró al continente a un brutal genocidio.

Los costos que han debido pagar nuestros pueblos, por incorporarse al Capitalismo Neoliberal a escala planetaria, han sido demasiado altos: más de 100.000 desaparecidos en el continente, más de 500.000 víctimas, además de los millones de excluidos, perseguidos y miserabilizados.

La profesión de Trabajo Social se ha constituido en un colectivo que, por su propia naturaleza social y por su dirección histórica, ha estado comprometida con la defensa de los ideales democráticos, de libertad, de justicia social y por la defensa de los Derechos Humanos. Tales compromisos ético-políticos le han costado el exilio, la prisión, la tortura y la desaparición a tantos colegas victimados por los protagonistas de los regímenes dictatoriales. Esta herencia cultural y ética de nuestra historia profesional nos exige el constante posicionamiento político-profesional frente a la dinámica realidad social, de exclusión social acelerada y de pérdidas de derechos históricamente conquistados por los trabajadores. En este doloroso proceso histórico, nuestros pueblos han vivido bajo el yugo tanto de la Doctrina de Seguridad Nacional como de sistemas de Democracia Tutelada. La construcción de una auténtica democracia participativa en lo político, económico, social y cultural, pasa a ser un gran desafío que enfrentan nuestros pueblos en su camino hacia su definitiva liberación y emancipación. A este desafío estamos convocados los pueblos de nuestra América, en este desafío queremos trabajar y comprometernos.

Es en tal contexto, que el Colectivo de Trabajadores Sociales, Estudiantes y demás participantes del XVI Congreso Latinoamericano de Escuelas de Trabajo Social, resuelve:

A.- Rendir homenaje a todos los caídos en el continente, aquellos que han luchado por un nuevo futuro, a los Indígenas que enfrentaron la invasión del colonialismo europeo, a los forjadores de nuestra independencia política, a los movimientos de Campesinos, Obreros, Mujeres, Intelectuales, Artistas y a tantos Trabajadores Sociales exiliados, desaparecidos, asesinados y torturados, que abrazaron las banderas de la dignidad y libertad.

B.- Que, visto el actual proceso jurídico que conmociona al mundo entero, con el encarcelamiento y eventual juicio a Pinochet, y considerando que el enjuiciamiento y justicia con aquellos dictadores al servicio del capital y del Imperialismo, es una deuda aún pendiente con toda la humanidad, los aquí reunidos manifestamos nuestra voluntad de que el dictador Pinochet, así como todos los personeros que usurparon el poder y asolaron nuestra América Latina al servicio de la política del Pentágono, tengan un juicio real y justo, que permita no sólo el castigo a sus protagonistas, como el esclarecimiento que la humanidad exige sobre las desapariciones y las atrocidades cometidas en tales procesos dictatoriales, PARA QUE NUNCA MÁS SE VUELVAN A REPETIR.

Santiago de Chile, 11 de Noviembre de1998.

EL COLEGIO DE CÓRDOBA PREPARARA PARA OPOSICIONES

REDACCIÓN CÓRDOBA.

El Colegio Oficial de Diplomados en Trabajo Social de Córdoba va a organizar grupos de preparación de oposiciones para futuras convocatorias que puedan publicarse en el ámbito de los Servicios Sociales Comunitarios. Juan Luis Sarasola, profesor de la Escuela Universitaria de Trabajo Social de Sevilla, será el responsable de coordinas e impartir estas clases.

Un total de 28 alumnos, todos ellos colegiados, se han distribuido en dos turnos que, a partir del próximo día 15 de enero, comenzarán a recibir clases en la sede del Colegio de Córdoba por un periodo de seis meses. Una vez finalizada la formación, se entregará a los alumnos participantes un diploma acreditativo.

Desde este Colegio se pretende con esta iniciativa dar respuesta a la escasa oferta existente en esta provincia de preparadores de oposiciones específicas de la profesión. Igualmente, el Colegio de Córdoba se convierte, así, en un lugar de encuentro de compañeros que comparten los mismos intereses.

VEINTIDÓS INMIGRANTES SUBSAHARIANOS SE MANIFIESTAN EN CÁDIZ PARA CONSEGUIR SUS DOCUMENTOS

REDACCIÓN CÁDIZ.

Personas procedentes de Camerún, Liberia, Mali, Costa de Marfil y Sierra Leona (zonas de conflictos y de verdaderos problemas económicos y políticos) llegaron a Ceuta, al campamento de Calamocarro, y, tras pasar aproximadamente tres meses allí, fueron trasladados al centro de internamiento de Moratalaz, en Madrid. Al no ser identificados por las autoridades consulares de sus respectivos países, a los cuarenta días como se establece legalmente, fueron puestos en libertad. Pero, ¿qué tipo de libertad? En la calle, con un expediente de expulsión, pero sin poder ser devueltos a sus países, y sin poder acceder a un trabajo legal que les facilitase su integración en una sociedad con la que ya van a convivir definitivamente.

Acudieron al Centro de Acogida al Inmigrante de Cádiz (de la federación andaluza Acoge), donde se les orientó y acompañó en todo el proceso. Como existían precedentes en otros lugares de España donde personas en su misma situación habían conseguido una cédula de inscripción y un permiso de residencia por circunstancias excepcionales (tal es el caso de Málaga). Después de aproximadamente cuatro meses de espera desde la entrega de las solicitudes, la Subdelegación de Gobierno en Cádiz comunicó a CEAIN la decisión de denegarlas todas.

En cuanto se le hizo saber a este grupo dicha decisión, acudieron enseguida al centro para planificar, junto con la asociación, qué medidas tomar para reivindicar sus derechos.

Se organizó una mesa redonda, a raíz de la cual los medios de comunicación empezaron a seguir de cerca la evolución de los acontecimientos, sirviendo como medida de presión y cauce para que este grupo explicara sus reivindicaciones. Se estuvieron concentrando ante la Subdelegación de Gobierno varios días consecutivos, recogiendo firmas de particulares y de asociaciones. Además de CEAIN, también los apoyaron Derechos Humanos y la plataforma Cádiz Solidaria. Tras estas medidas de presión y una entrevista con el subdelegado de Gobierno, los inmigrantes han conseguido la cédula de inscripción" y ahora están a la espera de adquirir un permiso de trabajo y residencia si antes consiguen una oferta laboral.

LA ASOCIACIÓN DE ALZHEIMER LA ESTRELLA CREA UNA UNIDAD ESTANCIA DE DIURNA PARA LOS ENFERMOS

REDACCIÓN JAÉN.

Desde que en 1994 varios familiares de enfermos de Alzheimer unieran sus esfuerzos creando la Asociación de Familiares de Enfermos de Alzheimer La Estrella para ofrecer ayuda a otras personas con esta problemática, ha llovido mucho. Su incansable esfuerzo ha dado sus frutos; prueba de ello es la apertura en el próximo mes de enero de una Unidad de Estancia Diurna, donde se atenderán de forma integral estos enfermos y que gestionará esta asociación.

Actualmente, La Estrella cuenta con una Junta de Gobierno de nueve miembros, a cuyo frente está como presidenta Antonia Collado Espinosa, y con un equipo multidisciplinar formado por una trabajadora social y seis psicólogos, además de contar con asesoramiento legal y médico y con un nutrido grupo de voluntarios.

Los programas que desarrollan son de diversa índole: Programa de Ayuda a Domicilio (implantado hace dos años y que coordina la trabajadora social), Programa de Voluntariado (coordinado por varios psicólogos y la Trabajadora Social), organización de Grupos de Ayuda Mutua y el Programa de Visita Domiciliaria (coordinado por varios enfermeros).

Además, recientemente han puesto en marcha un estudio de necesidades, a través del cual se tratan de detectar las carencias sociales y psicológicas de las familias de los enfermos de Alzheimer en la provincia de Jaén.

En cuanto a formación, desde la asociación se realizan periódicamente cursos dirigidos tanto a familiares de enfermos -como el Taller de Cuidadores-, como a los voluntarios -cursos de formación del voluntariado, de visita domiciliaria,...-. Es importante resaltar que también cuentan con ayudas técnicas para aquellas personas que lo necesiten, tales como camas articuladas, sillas de ruedas o colchones antiescaras.

La Asociación La Estrella tiene un objetivo básico: que el enfermo y su familia tengan mayor calidad de vida, por lo que tratan de llegar al mayor número de familiares de enfermos posible para que se puedan beneficiar de los distintos recursos, materiales y humanos, con los que cuentan. El índice de esta enfermedad es muy elevado en la provincia de Jaén.

LA DELEGACIÓN DE ASUNTOS SOCIALES ANUNCIA NUEVAS INICIATIVAS PARA EL VOLUNTARIADO

REDACCIÓN CÓRDOBA.

El delegado provincial de Asuntos Sociales de Córdoba anunció, el pasado Día Internacional del Voluntariado, la creación de distintas iniciativas para este grupo: Centros de Iniciativas del Voluntario de Andalucía, bolsas de actividades del Voluntario para toda la región y la celebración, próximamente, de unas Jornadas sobre el voluntariado.

La puesta en marcha de estos proyectos se explicó durante una acto de conmemoración del Día Internacional del Voluntariado organizado por la Delegación Provincial de Asuntos Sociales de Córdoba. Este evento contó con la participación, además, de la vicerrectora de la Universidad de Córdoba y el representante de la Asociación Pro-Inmigrantes de Córdoba (APIC), quien desertó sobre El Marco Legal del Voluntariado.

AILA: HACIA UNA CONVIVENCIA INTERCULTURAL

REDACCIÓN ALMERÍA.

AILA es el nombre de la Asociación que, en días anteriores, hizo su presentación en el poniente almeriense. Se trata de la Asociación de Inmigrantes Interculturales Lationamericanos en Andalucía (AILA). Durante su inauguración, se definieron como "los hombres y mujeres que, desde Almería, se sentían capaces de transmitir a este pueblo almeriense que les acoge, no solo la forma de vivir, de luchar y de sentir, también la predisposición a trabajar a favor de una sociedad intercultural". Ellos eran inmigrantes en Almería de los países Latinoamericanos: Chile, Argentina, Perú, Ecuador, Santo Domingo, Colombia y también africanos y españoles en lucha por la interculturalidad. Hubo gran cantidad de personas: no se cabía en el salón preparado para las actividades que se realizaron y hubo que salir al patio.

Entre las actividades que se llevaron a cabo destacaron la apertura con la actuación del grupo intercultural Mujeres del Futuro (recitaron estrofas de los himnos nacionales de los países latinoamericanos, junto al de Andalucía, en todos aparecía de alguna manera la palabra libertad) y presentación oficial de la Asociación, su Junta Directiva y su Presidenta Mariana Calderón, que hizo de anfitriona y presentadora.

También intervinieron las distintas Administraciones y entidades, para dar apoyo a esta nueva asociación, que, al tener de entrada el idioma español como base, puede tener menos dificultades para llevar a cabo sus objetivos.

Su carácter intercultural y su búsqueda de la interculturalidad se encuentran, precisamente, entre sus objetivos. Cuando las personas que la componen son tan multiculturales, es un reto para el que tendrán que poner mucha de su fuerza y de sus inquietudes.

Para terminar la presentación de ALIE, hubo degustaciones gastronómicas, tanto nacionales como internacionales, y pudimos comprobar que aunque culturalmente hay muchas diferencias, hay otras que nos unen con sus particularidades.

Igualmente, con las actuaciones musicales tan diversas se pudo comprobar la riqueza de folklore que nos une y que nos "mueve" en un determinado momento. flamenco, espontáneos recitadores, merengues, canciones caribeñas y tambores senegaleses.

Para finalizar y como la guinda de las tartas, el dulce ó los postres con el té. Un té caribeño con yerbabuena y jengibre, ya en la sede propia de la Asociación, un pequeño y coqueto chalet en la calle Máximo cuervo número 42 de Aguadulce, donde se hizo efectivo mediante el "brindis-te", que personas de tres continentes habían estado compartiendo los mejores deseos de bienvenida para esta asociación.

EL COLEGIO DE MÁLAGA EN FEMMA

REDACCIÓN MÁLAGA.

En la semana del 16 al 22 de noviembre, se celebró la III Muestra de Empresarias y Emprendedoras Malagueñas (FEMMA) en el Centro de Exposiciones Renfe de la capital malagueña. El Colegio Oficial de Diplomados en Trabajo Social de Málaga ha participado, por segunda vez consecutiva, en esta feria para poner de manifiesto que los

profesionales -mayoritariamente, un colectivo femenino- deben tener una presencia más significativa en nuestra sociedad. Además, con esta iniciativa, el Colegio de Málaga ha pretendido darse a conocer como entidad profesional, mostrando e informando sobre los servicios, recursos y demás actividades que se desarrollan desde el mismo.

ALTERNATIVAS A LA DESPROTECCIÓN INFANTIL

Nuevas alternativas y mejoras en el proceso de intervención de la desprotección infantil

Una revisión histórica de la desprotección infantil demuestra que, hasta la segunda mitad del siglo, lo que hoy consideramos maltrato se percibía como un modo habitual para relacionarse con los niños. A partir de los 70, se investiga sobre el maltrato, se legisla, surgen nuevos modos de intervención y tratamiento y nacen organismos e instituciones públicas y privadas para la salvaguarda del menor. Ahora todos, sujetos de derechos y deberes, debemos contribuir a desarrollar iniciativas y a abandonar estados de conciencia pasivos e inalterables. Hoy se tiende a la desinstitucionalización, ya que para el buen desarrollo del niño es recomendable la vida en familia. El internamiento ofrece problemas graves, como la no solución del origen del caso o la falta de recursos tras cumplir la mayoría de edad.

La solución pasa por los problemas de desestructuración y desorganización familiar que, en muchos casos, son la principal causa. Para darle respuesta, en Badajoz se crearon los equipos de familia multidisciplinares especializados y distribuidos por la ciudad. Su función es el apoyo social y educativo a familias donde hay menores en situación de riesgo. También prestan apoyo psicológico inicial y notifican el caso al Servicio de Defensa del Menor y Atención a la Familia de la Junta de Extremadura. Pero su trabajo está lleno de dificultades; por ello, el Instituto Municipal de Servicios Sociales desarrolla el programa para la mejora de la intervención en los casos de maltrato infantil. Algunos de los problemas son:

* La necesidad de una detección precoz. Muchas notificaciones llegan a los Servicios Sociales cuando la situación está muy deteriorada. La notificación del maltrato es, para muchos, un proceso demasiado lento y que, a veces, no llega a culminar.

* El acceso y especificidad de las notificaciones. Hay que implantar criterios unánimes e instrumentos estandarizados y de fácil acceso para agilizar el proceso para los notificantes .

* El "silencio administrativo". Hay expedientes que requieren un dilatado tiempo de tramitación, en el que no se informa al notificante. Es necesario un feedback para alimentar cualquier estado de "conciencia ciudadana" incipiente.

* La utilización de recursos en el tratamiento de los casos. Los recursos materiales y humanos no llegan a cubrir necesidades.

* Los impedimentos legales o funcionales de intervención. Ante la dicotomía derechos-deberes, padres-hijos, nuestra legislación vigente no protege el uso de algunas estrategias inevitables de intervención de los Servicios Sociales.

* La insuficiente coordinación en el trabajo de los profesionales implicados. No se consigue más celeridad y eficacia por una precaria cultura de trabajo coordinado. Aunar esfuerzos para converger en el mismo objetivo requiere diversas vías, pero complementarias.

Fases, propuestas y objetivos del proyecto.

El programa experimental para la mejora del proceso de intervención en los casos de maltrato infantil tiene el objetivo de actuar en las fases: detección-notificación, investigación, evaluación y tratamiento.

Las mejoras propuestas para la primera fase (las demás están por determinar y es precipitado exponer conclusiones) son: divulgar trípticos que conciencien sobre estas situaciones, elaborar una hoja de notificación que agilice el conocimiento del caso en los Servicios Sociales, elaborar material informativo y formativo que ayude a los profesionales que trabajan con menores a localizar situaciones de riesgo y desamparo, elaborar un calendario de mesa que recuerde la importancia y el deber de comunicar los casos, impartir charlas informativas a todos los profesionales relacionados con la infancia sobre qué deben notificar, cómo, cuándo, dónde, y elaborar una hoja de devolución de información a quienes han notificado casos, especificando en qué fase se encuentra el expediente.

Los objetivos son: incrementar la detección, aumentar el número de casos confirmados, unificar criterios e instrumentos entre los profesionales para abreviar el proceso de decisión, desarrollar estrategias y recursos de intervención para reducir el riesgo para evitar la separación del menor de su familia, disminuir el tiempo de tramitación de los expedientes, conocer la problemática de la zona de aplicación del plan, aumentar el número de familias susceptibles de intervención (para prevención secundaria) y disminuir aquellas con actuaciones del nivel terciario, y potenciar la coordinación entre profesionales relacionados con la infancia.

Este es, pues, el trabajo efectuado y la línea seguida en la intervención familiar durante cinco meses en Badajoz. Sin embargo, quedan por elaborar propuestas de mejoras en las demás fases, realizar el análisis experimental y establecer conclusiones que ayuden a avanzar en la forma de intervenir con estos menores. Intentaremos, asimismo, ser realistas y centrarnos en cosas concretas, evitando proponer mejores que, si bien son necesarias, serían demasiado ambiciosas, teniendo en cuenta la coyuntura social en la que nos encontramos. Nos referimos, sobre todo, a reformas sociales, legales, políticas, económicas,... Conscientes de que el camino es largo, hemos intentado iniciar una ruta más en favor del bienestar para la infancia.

Manuela Garrón
Pilar Morales
Juan Manuel Moreno.

LA INMIGRACIÓN: UN RETO EN JAÉN

Los cambios socioeconómicos y políticos producidos en España en las últimas décadas han producido una realidad social completamente nueva. Los niveles de bienestar han propiciado que la emigración se invierta. Así, Andalucía está pasando de ser una región con elevada tasa de emigración a ser una zona de acogida de inmigrantes.

Estos movimientos aparecen con una clara intención de establecer asentamientos indefinidamente. En el caso de la provincia de Jaén, la llegada de trabajadores extranjeros se concentra en la época de la recolección de la aceituna atraídos por las oportunidades de empleo que ofrece. Las primeras llegadas datan del 92-93, tienen un carácter temporal y masculino. En el periodo 96-97, llegan algunas familias de estos inmigrantes temporeros.

En estas seis campañas se ha incrementado progresivamente el número de inmigrantes hasta seis mil por temporada. Paralelamente, los Servicios Sociales ponen en marcha servicios de información y alojamiento temporal (albergues temporeros) en las zonas donde se concentraba mayor volumen de inmigrantes que, lógicamente, coinciden con los municipios con mayor oferta de mano de obra. Este periodo se ha caracterizado por la improvisación y la baja calidad de los servicios ofertados.

Es fundamental, en las etapas de gestación de los movimientos migratorios, prever el potencial conflictivo del fenómeno en la provincia. Para ello hay que diseñar las estrategias necesarias y actuar con celeridad en el conocimiento de la realidad y de provisión de recursos, con el fin de adelantarnos a los acontecimientos de manera preventiva. En este sentido, la inmigración se presenta como un reto, no sólo para la sociedad y las instituciones, sino además para los profesionales del Trabajo Social, que debemos abordar desde una planificación estratégica el fenómeno de la inmigración en su globalidad, impulsando un modelo más formativo y participativo, que sustituya al modelo asistencial.

Los profesionales de los Servicios Sociales Comunitarios nos encontramos inmersos en una realidad cotidiana que genera una actividad intensa, apremiante y donde confluye una diversidad importante de demandas, problemáticas y situaciones que hay que orientar, resolver,... Esto resta tiempo para la reflexión, el estudio y el debate, tan necesario para el planteamiento del trabajo social.

También es cierto que, en ocasiones, se pierde la perspectiva necesaria para valorar la evolución de los contextos sociales y, aunque siempre debemos partir de que la realidad es cambiante, caemos en la tentación de ajustarnos a esa realidad como si nunca fuese a cambiar e incluso llegamos a interpretarla desde una concepción estática.

Por ello, proponemos una planificación estratégica con los siguientes objetivos: promover una convivencia basada en los valores democráticos y actitudes

tolerantes, posibilitar las condiciones personales y sociales para la convivencia, alojamiento, participación e integración del inmigrante en el entorno social, promover los cauces y mecanismos de coordinación entre las distintas instituciones y organizaciones no gubernamentales con el fin de aunar esfuerzos y racionalizar los recursos, aumentar los niveles de interacción con la población autóctona, combatir las barreras que dificultan la integración (lengua,...) y erradicar cualquier signo de explotación.

Mª Teresa Vega Valdivia.
C.S.S. de Villacarrillo.

INMIGRACIÓN

La inmigración a veces la ignoramos, a veces nos preocupa, otras descaradamente la rechazamos. ¿Nos relacionamos con los inmigrantes? ¿Les entendemos?. ¿Cómo nos manejamos con los inmigrantes que se acercan a nuestros servicios?, ¿y con los que no se acercan?

Como en cantidad de situaciones de nuestra vida, para aceptar algunos hechos, para convivir o para poder trabajar, necesitamos:

APROXIMARNOS, CONOCER, ENTENDER ...

Una de las formas de empezar la aproximación a la inmigración puede ser dándole un repasito a la Historia de la humanidad, podemos empezar por lo más cercano, la historia de nuestra familia, nuestras amistades, también la Historia de nuestro país. Ahí vamos a encontrar muchas de las causas de la inmigración, ¿por qué emigraron?, ¿cómo lo hicieron?, ¿cómo se sintieron?, ¿cómo los recibieron?, ¿se cumplieron sus espectativas?, etc.

En todas las relaciones humanas hay dificultades, equívocos y trampas, pero cuando las relaciones son entre personas procedentes de culturas poco conocidas entre si o de países que arrastran una imagen estereotipada o prejuicios históricos, las situaciones pueden complicarse mucho más y las confusiones pueden llegar a situaciones críticas.

Las trampas más frecuentes en las relaciones con otras culturas son:

* las generalizaciones (aumentan los estereotipos),
* no conocer individualmente a los miembros de otras culturas,
* la acrobacia cultural, el manejo tecnocrático.

Conviene que agudicemos nuestra capacidad de escuchar, observar, preguntar, ejercitamos en rebajar prejuicios tanto positivos cómo negativos y adoptar una perspectiva intercultural para reconocer y aplicar otros códigos de conducta.

La frecuencia con que se producen acciones contra inmigrantes y refugiados, nos evidencia la necesidad de aplicarnos en una educación dirigida a provocar un cambio de actitudes en la mayoría.

Victoria Maldonado.

Bibliografía:

TREPPTE, Carmen "La comunicación intercultural", en "Sobre Interculturalidad 2", edita Fundació *SERGI*, Girona, 1994

TREPPTE, Carmen "Aprender también quiere decir levantar puentes. Niños y madres turcos de camino hacia el pupitre", edita GRAMC, Girona, 1997

PUBLICIDAD EN

TS DIFUSION LLEGAMOS A:
Asociaciones
Servicios Sociales
Ayuntamientos
Diputaciones
Consejerías
Centros de Trabajo
Colegiado/a

Almería
Cádiz
Córdoba
Huelva
Jaén
Málaga

PARA ANUNCIARSE EN LA REVISTA, CONTACTA CON EL COLEGIO EN:
Colegio Oficial de Diplomados en Trabajo Social de Málaga
C/ Muro de Puerta Nueva, 9, 1º-C
29005 Málaga
Tlf.: 95 222 71 60 Fax: 95 222 74 31
E-Mail: cadits@cadits.com

TS DIFUSIÓN ES LA PUBLICACIÓN BIMESTRAL DE LOS COLEGIOS OFICIALES DE DIPLOMADOS EN TRABAJO SOCIAL DE ALMERÍA, CÁDIZ, CÓRDOBA, HUELVA, JAÉN Y MÁLAGA

PROYECTO TRANSNACIONAL: MIRANDO HACIA ITALIA

El socio del proyecto MILU 2000 en Italia es el Centro Italiano de Solidaridad de Roma (CeIS). Joan Pares es uno de sus fundadores. En el CeIS, se desarrollan planes similares a los que aquí se llevan a cabo: formación en Nuevas Tecnologías, informática, etc. Su trabajo, junto al de alemanes y franceses, se pondrá en común con el equipo español del proyecto internacional MILU 2000 a partir de la segunda quincena de enero.

-¿Qué es el Centro Italiano de Solidaridad de Roma (CeIS)?

Es una libre asociación de voluntarios promovida en 1969 por Mario Picchi, con el fin de afrontar los problemas derivados de la marginación y del malestar juvenil y familiar. El CeIS es el fundador internacional de la famosa organización Proyecto Hombre. La asociación controla el coste y calidad de los servicios. Es una estructura muy ágil y flexible. La misma denominación recibe una Fundación que actúa como holding para las actividades del CeIS-Roma. Posee capitales muebles e inmuebles y un capital social que comprende también los edificios donde se desarrollan las actividades del CeIS-Roma. Igualmente da nombre a un consorcio de cooperativas de trabajadores que actúan en los diferentes sectores del CeIS-Roma.

-¿Existe algún perfil de aquellos hacia quienes dirige su trabajo?

El CeIs-Roma dirige su trabajo hacia múltiples perfiles de clientes, aunque su más conocida metodología de intervención es para los drogadictos (ver "Progetto Uomo"). En concreto, se puede decir que sus servicios engloban diversos aspectos de la marginalidad entre: adolescentes (en Roma, los programas atienden a unos 500 jóvenes), drogadictos adultos (400 personas son atendidas en Roma) y núcleos familiares. Dada la diversidad de los programas, el perfil de los clientes del CeIS es muy extenso ya sea en su categoría social como en las edades.

-¿Qué actuaciones llevan a cabo en colaboración con otros países?

El CeIS realiza proyectos internacionales con diferentes organizaciones públicas y privadas. En particular, hay que destacar la relación que surge con el Colegio Oficial de Diplomados en Trabajo Social de Málaga a raíz del proyecto ADAPT en su vertiente transnacional. Este proyecto está conformado por cuatro socios europeos (alemanes, franceses, italianos y españoles) que recibieron subvenciones de la iniciativa ADAPT de la Unión Europea y que deben desarrollar una vertiente internacional en la realización de sus respectivos proyectos sociales. Todos estos proyectos tienen el punto en común de la formación en Nuevas Tecnologías.

-¿Qué actuaciones se han perfilado como especialmente eficaces en el trabajo con las minorías?

El CeIS, en la intervención con los colectivos excluidos, lleva a cabo diferentes programas: los Centros de Escucha, la Preparación a las Comunidades, el San Carlo, el Santa María, el Koine, el Nocturno, el Eco, el Logos, Participación Familiar, Animación, los Servicios Culturales, la Escuela de Formación, la Prevención, la revista El Delfino, la Asociación de Familias, el servicio Agora, el programa Gulliver, el Club, el Mentore, el La Casa, el Plexus, el Replay, el Serale, y la Cooperación Internacional. Los centros de escucha representan la primera acogida, el primer contacto con personas de diferente edad y condición social y cultural; trata de encontrar la respuesta más adecuada a la problemática social que presenta la persona, teniendo en cuenta los diferentes programas del CeIS. La Preparación a las Comunidades es un servicio semirresidencial que dura, aproximadamente, seis meses y pretende estimular en el joven la voluntad de emprender un camino terapéutico. El programa San Carlo (para heroinómanos adultos) y el Santa María son las dos comunidades residenciales del CeIS destinadas principalmente a la rehabilitación de toxicómanos. El programa Koine es un uno de prevención y apoyo a jóvenes en edad escolar que viven de forma conflictiva. El programa Nocturno es un servicio terapéutico educativo para personas adultas insertadas plenamente en el mundo del trabajo y con algún problema de tóxicodependencia; la intervención se basa en que las personas permanecen en contacto con la propia realidad familiar y social, y no son desvinculadas de su entorno como en el caso de las comunidades. El programa Eco trata de articular una respuesta para personas que padecen algún problema psiquiátrico (especialmente adolescentes con problemas psicoafectivos o de salud mental); es un servicio no residencial que pretende contener las crisis ayudando a superarlas y dando apoyo a sus familias con el objetivo de evitar el

COMUNIDAD EUROPEA
Fondo Social Europeo
Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales

internamiento residencial. El programa Logos es un servicio para reincidentes en el consumo de droga; se articula en diversas fases y permite abrir diferentes prospectivas en la intervención terapéutica: proponer nuevamente una estructura terapéutica de comunidad, suspender cualquier intervención terapéutica en curso si se revela contraproducente,... La Participación Familiar funciona desde el inicio de las actividades del CeIS, ya que éste ha dado gran importancia al trabajo con la familia, creando para ello un sector específico que interviene en el sistema familiar del joven; los operadores del sector de participación familiar están presentes en todas las estructuras terapéuticas del CeIS allá donde se encuentren los familiares de los afectados. El programa de Animación completa las actividades de tipo terapéutico. Los Servicios Culturales surgen de la necesidad de ofrecer intereses alternativos y romper el aislamiento cultural del joven que acude al CeIS y oferta teatro, música, fotografía, pintura,... La Escuela de Formación nace de la necesidad de una adecuada formación de base y de una constante actualización de los profesionales que intervienen en los distintos programas; la Escuela de Formación ha llegado a tener un carácter internacional, alcanzando hasta 80.000 alumnos provenientes de todos los continentes. La Prevención

pretende sensibilizar y prevenir problemáticas sociales, despertando una conciencia social de las tóxicodependencias. La revista El Delfino nace en el año 1976 con el objetivo de favorecer la promoción de las ideas y de los valores de los programas del CeIS, ha contribuido a la formación de una nueva cultura social respecto al fenómeno de la droga en Italia. La Asociación de Familias reúne a más de 4.000 personas entre padres, hermanos y los propios afectados; la participación de la familia en los programas terapéuticos educativos ha representado un paso cultural de notable relevancia en la lucha de la marginación y las tóxicodependencias.

El servicio Ágora se articula en dos sectores: uno dedicado a la formación e información de personal externo al CeIS, proyectando y desarrollando actividades de prevención y preparando figuras de referencia en los diferentes contextos sociales para los problemas de la marginación. El otro es un sector de Ágora compuesto por un equipo de documentalistas y bibliotecarios que se ocupan de la información y documentación de todo lo relacionado con la tóxicodependencia y la marginación social. En el programa Gulliver trabajan operadores de la calle para adolescentes, el programa Club establece puntos de referencia contra el abandono escolástico, el programa Mentore se dirige a adolescentes drogadictos, el programa La Casa se refiere a una residencia para adolescentes con dificultades, el Plexus es un programa diurno de acompañamiento para metodónicos, el Replay es un programa diurno para recaídos, el programa Serale tiene lugar por la noche y se enfoca a adultos trabajadores, principalmente cocainómanos. Por último, la Cooperación Internacional nacida en el año 1985, cuando el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (ONU) otorgó al CeIS el reconocimiento de Organización No gubernamental categoría II; como tal, podemos operar como agencia ejecutora de proyectos financiados por la ONU. Dos años después empezamos a colaborar con la Comisión de la Unión Europea (UE).

-¿Cómo consigue el CeIS financiación para desarrollar tantos programas?

Como he mencionado, el CeIS empezó sus actividades en el 69 y la diversidad de sus programas y sus clientes hace que las fuentes financieras sean también muy variadas. Desde mayo de 1985, como ONG de la ONU, el CeIS-Roma lleva a cabo proyectos en casi toda Sudamérica, Norte de África y en algunos países asiáticos (Paquistán, India, Tailandia, Malasia y Nepal). Hemos encontrado siempre apoyo de los poderes públicos nacionales, la UE y la ONU. Lo importante es conocer las 'reglas del juego' y los mecanismos burocráticos de los organismos financiadores. Las acciones más positivas han estado siempre relacionadas con la política del desarrollo de las competencias de las minorías, utilizando sus propios elementos. Usamos a educadores, sociólogos, médicos, psicólogos, psicólogos sociales, antropólogos y un gran número de voluntarios.

-¿En qué consiste el proyecto que CeIS desarrolla en el marco de la iniciativa ADAPT y en qué momento de desarrollo se encuentra?

El objetivo principal del proyecto nacional italiano es la formación de 80 operadores del CeIS en Nuevas Tecnologías. El método de aprendizaje está basado en la combinación de clases presenciales y a distancia. El primer y el segundo módulo didáctico han sido diseñados para gente que no tenía conocimientos de informática. Los participantes, por tanto, se han dividido en distintos grupos de trabajo en función de su nivel de conocimiento y de su puesto de trabajo. La existencia del CED (Centro de Elaboración de Datos) se concibe para ser usada junto con la red de Intranet (conexiones locales de los distintos puntos del CEIS a través de las líneas de teléfono) que acababa de ser construida. La infraestructura está integrada por dos servidores, uno para Intranet y otro para Internet. Nos encontramos en plena fase de ejecución del proyecto. También, tenemos otros ADAPT en acto: la recalificación de los educadores para trabajar con adolescentes: formación, grupos de trabajo, viajes de estudio, etc y la investigación sobre nuevos empleos para nuevas necesidades sociales. En ambos estamos hacia la mitad del proyecto.

Cristina Mena.

"LOS COLEGIOS DEBEN DENUNCIAR LAS INJUSTICIAS SOCIALES"

Ejerce como trabajadora social desde 1971. Sin embargo, Cándida Acero continua escribiendo artículos y desarrollando su labor como docente y profesional en el campo de la salud mental. Lejos de anclarse, su experiencia le ha otorgado una visión actual y no exenta de crítica del mundo de la acción social. El pasado mes de diciembre recibió –de modo compartido- el II Premio Científico DTS. Y no es para menos.

-¿Se pueden resumir tantos años de experiencia laboral?

-Sí porque, básicamente, yo he ejercido en el ámbito de la docencia la de Madrid Introducción al Trabajo Social e imparto las prácticas) y mental. Desde luego, he pasado por muchos centros, todos en Ma- las antiguas Escuelas de Consuelo Moreno hasta el Hospital Psiquiá- San José.

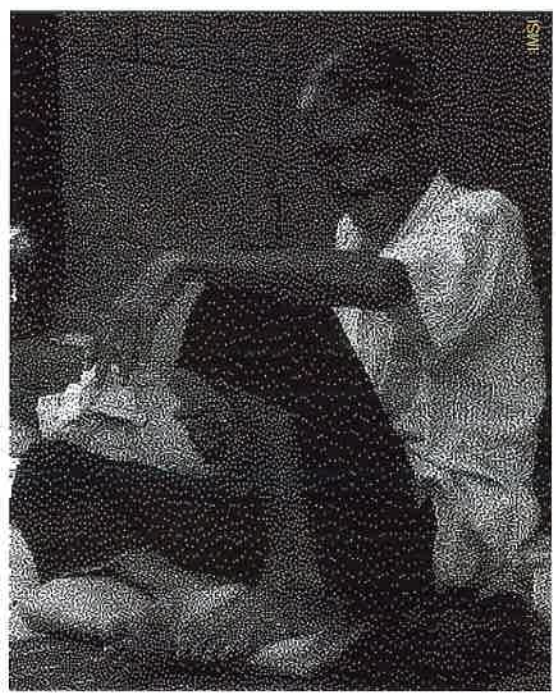

-Según su experiencia, ¿qué aportaciones cree que otorga ese ámbito de actuación al profesional?

-Creo que todos los campos de trabajo pueden aportar algo al profe- sional. Al mismo tiempo, pienso que los trabajadores sociales tienen mucho que dar en todos esos ámbitos. Sin embargo, creo que en España nos hemos dedicado mucho más al Trabajo Social con casos y hemos descuidado el Trabajo Social comunitario (el que está enca- minado desde el principio a la reforma social, que es el campo más importante que en su origen tiene la profesión). Creo que, en nuestro país, hay que mirar eso: no tanto el control sino la justicia social. Incluso me pregunto si estamos preparando bien a nuestros futuros colegas en este ámbito.

-Y con tanta trascendencia social, ¿qué importancia da a la difusión de las actuaciones profesionales a través de distintos medios?

-Le doy una gran importancia. Pienso que no es una difusión suficiente la que se hace de la profesión. El Trabajo Social es desconocido porque se publica poco acerca de todo lo que hacemos. Realmente, no se da a conocer la labor que se hace. Opino que hay como un miedo a que tenemos una falta de teoría. Eso no es cierto porque, en el día a día, el trabajador la usa constantemente de un modo más inconsciente. Para empezar, iniciativas como la vuestra son muy positivas. Creo que los Colegios Oficiales tienen un papel muy importante en este sentido, no sólo para defender nuestros intereses, sino para denunciar los casos de injusticia social que conocen.

-Como docente, ¿cree que la enseñanza se debe impartir por trabajadores sociales?

-Es imprescindible que las asignaturas de Trabajo Social las impartan profesores que sean trabajadores sociales, aunque tengan una licenciatura a parte. La experiencia es incluso más indispensable es en el aspecto práctico. Aunque sea una utopía, creo que lo ideal es que los profesores sean trabajadores sociales con licenciaturas en las asignaturas que imparten. De hecho, en la escuela de Madrid, todas las últimas contrataciones son en ese sentido, pues si una de nuestras reivindicaciones para conseguir la licenciatura mediante dos años más de especialización. Nuestra petición debe empezar por ahí.

Cristina Mena.

'APRENDO DE LOS MINUSVÁLIDOS'

Carlota Sedeño es trabajadora social; en concreto, es responsable del Área de Información y Orientación del Centro Base de Minusválidos de Málaga. Entre otras muchas actividades, Carlota organiza cursos y colabora en distintos medios de comunicación. Precisamente, esa faceta de 'articulista' le ha valido la concesión del II Premio Científico DTS, compartiéndolo con la colega Cándida Acero.

Carlota Sedeño.

-Después de 25 años ejerciendo en el área de minusvalías, ¿cree que la tarea del trabajador social está más valorada en este tipo de colectivos que en otros?

-Efectivamente, mi trabajo es un servicio especializado, pero no creo que ocurra eso. Tengo compañeros que, junto a otros profesionales, forman parte de un equipo sin problemas. Lo que sí es cierto es que parece que nosotros tenemos que demostrar, más que en otras profesiones, que nuestro trabajo es necesario. Hay que estar explicando en qué consiste lo que hacemos. Incluso hay ámbitos en los que hay que aclarar cuál es tu rol porque, como abarca muchas cosas, pueden asignarnos tareas que no son propias.

-¿Cree que todavía es una profesión desconocida?

-No exactamente. Lo que sí ocurre es que el primero que tiene que tener sus funciones claras es el propio trabajador social para no aceptar lo que no es su deber. Hay algunos profesionales que se quejan de que les dan competencias que no son suyas (por ejemplo, administrativas), por eso se sienten poco satisfechos con su trabajo.

-¿Cuál es su trabajo en el área de información y orientación?

-Realizo una función básica porque tanto la información como la orientación son primordiales para los atendidos en el Centro Base (minusválidos, familiares o cualquiera que efectúe una demanda real). La información que se proporciona es sobre recursos propios o ajenos (de otros organismos) que requiere cada caso según sus circunstancias personales, familiares y sociales. Realmente, la orientación es la primera necesidad del minusválido. Así hay que darle una perspectiva distinta si su problema no estaba bien planteado, realizar contactos con otras entidades para informar sobre las prestaciones y recursos del Centro Base y de esas organizaciones,...

-¿Es especialmente difícil el trabajo con este colectivo?

-Yo tengo que hacer visitas a gente muy afectadas: tetrapléjicos, enfermos de esclerosis lateral amiotrófica,... Es algo muy bonito ver como estas personas y sus familias asumen el problema de un modo normal. Realmente, aprendo de cómo afrontan estas circunstancias, de su fortaleza y calidad humana. Me enriquece el trabajo con ellos.

-¿Cómo realiza el acercamiento al caso?

-Siempre procuro afrontarlos con una actitud normal. Los minusválidos esperan que los comprendas pero no que les trates sobreprotegiéndolos. La normalidad debe ser la norma para trabajar con estos colectivos. Por eso me preparo interiormente, controlando mis emociones para que las entrevistas que hago día a día sean así. Pero sobre todo, aprendo de su forma de afrontar las situaciones adversas de la vida, de su fortaleza y me sorprendo de sus reacciones.

-De ese modo no cabe duda de que se trata de una profesión totalmente necesaria e imprescindible...

-Nosotros realizamos una labor social. Así podemos dar contenido a nuestro trabajo escuchando, 'simplemente', al afectado. Hay quienes vienen buscando recursos que no existen; en ese sentido, no les puedes ayudar. Pero si le escuchas, si te interesas por él te lo agradecerán porque, aunque nuestra sociedad es aparentemente de la comunidación, falla la comunicación interpersonal, y esa es una pieza clave para muchos casos. El trabajador social siempre tiene algo que hacer, aunque no pueda responder a una petición concreta: comprender a la persona que pide ayuda.

Cristina Mena.

SIDA + CÁRCEL = PENA DE MUERTE

En el 50 aniversario de la Declaración de los Derechos Humanos, son muchas las voces que exigen el derecho a una muerte digna, en compañía de familiares, amig@s, o simplemente, lejos de los muros de una fría prisión. SIDA + cárcel = Pena de Muerte, ha sido el lema de una campaña promovida por la Federación Andaluza de Asociaciones de Drogodependencias y SIDA "ENLACE", la cual se ha centrado en la excarcelación de enfermos graves e incurables. La culminación de dicha campaña ha sido la manifestación celebrada en Madrid el pasado día 1 de diciembre, Día Mundial del SIDA, la cual contó con la participación de asociaciones de toda Andalucía, así como con la adhesión de numerosos colectivos e instituciones. Tras esta manifestación se entregó al responsable de instituciones penitenciarias un informe sobre la situación de los enfermos incurables en las cárceles andaluzas y una serie de reivindicaciones.

ELISABET RODRIGUEZ

Existe tras el muro un trinomio de relaciones recíprocas cuyos protagonistas son la droga, la cárcel y el SIDA. La droga, consumida muchas veces por vía intravenosa, ha hecho que muchos toxicómanos sean portadores de virus de inmunodeficiencia adquirida (VIH). Pero, también ella les ha llevado a delinquir, causa ésta de que hoy nuestras cárceles estén superpobladas. Debido a la ausencia de programas de educación para la salud y la falta de adecuación a la realidad en materia de asistencia sanitaria, la cárcel se ha convertido en un foco de transmisión del SIDA, así como de otras enfermedades de carácter infeccioso, lo cual genera un grave problema de salud pública.

Los datos nos dicen que el 75% de la población penitenciaria tiene relación directa con las drogodependencias. De ellos, el 50% portan el VIH. A estos factores hay que sumar la masificación, el hacinamiento, la desinformación sobre las enfermedades y la escasez de recursos humanos y materiales. Las cárceles se han convertido en el caldo de cultivo ideal para la reproducción de problemas de salud: contagios, reinfecciones y empeoramiento en la evolución de diversas enfermedades; debido a que los programas de prevención y disminución de daños son prácticamente inexistentes.

Regulación Legal

La persona enferma puede encontrarse en distintas situaciones procesales-penales:

A. Condena en sentencia firme y está en libertad. La regulación aparece en el artículo 80.4 del Código Penal. Este artículo permite no ingresar en prisión, una vez que hay sentencia firme, si se trata de una persona que padece una enfermedad grave e incurable. Es requisito, que en el momento de la comisión del delito, no tuviera otra pena suspendida por el mismo motivo.

B. Presos penados. Regulado en el artículo 92 del Código Penal y en los artículos 104.4 y 196 del Reglamento Penitenciario. El artículo 104.4 del Reglamento Penitenciario nos dice: "Los penados enfermos muy graves con padecimientos incurables, según informe médico (...) podrán ser clasificados en tercer grado por razones humanitarias y de dignidad personal, atendiendo a la dificultad para delinquir y su escasa peligrosidad". Como podemos observar priman criterios de peligrosidad criminal sobre criterios médicos. Además, no existen unos baremos mínimos, objetivamente establecidos, para determinar cuándo una persona puede ser beneficiaria de excarcelación por grave enfermedad, así como criterios homogéneos para valorar el estado de salud del preso.

El artículo 92 del Código Penal y el 196 del Reglamento Penitenciario nos hablan de la concesión de la libertad condicional en caso de enfermedad, si se reúnen los requisitos establecidos en el artículo 90 del Código Penal:

1. Estar clasificado en tercer grado.
2. Haber cumplido las tres cuartas partes de la condena o dos tercios.
3. Buena conducta. Esto se traduce en participar en las acti-

vidades y vida regimental de la prisión, lo cual es difícilmente alcanzable, ya que cuando un preso tiene conocimiento de ser seropositivo suele sufrir trastornos psicológicos y neurológicos.
4. Que exista un pronóstico individualizado y favorable de reinserción social, emitido por los expertos que el Juez de Vigilancia Penitenciaria estime convenientes. Esto es difícil de conseguir dentro del círculo de marginación en el que viven.

Como podemos observar, estos requisitos son confusos. También lo es el término enfermedad grave e incurable, el cual debe referirse a enfermos terminales, pero sin que implique esto un peligro inminente de muerte. Debe hacerse una interpretación no restrictiva del término, sin embargo, esto no siempre es así.
C. Detenidos y presos preventivos. No existe una regulación específica, pero la Ley del Jurado introdujo en el artículo 504 bis 2 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal que, cuando se solicite la prisión provisional del detenido, las partes pueden realizar las alegaciones que crean oportunas, siendo el momento de poner en conocimiento del Juez la enfermedad grave que padece el detenido y solicitar la libertad provisional por razones de enfermedad. Si ninguna de las partes solicita la prisión del detenido, el Juez ordenará su puesta en libertad. Si el Juez acuerda la prisión provisional, el artículo 505 de la citada Ley prevé la posibilidad de la prisión atenuada "cuando por razón de enfermedad del inculpado el internamiento entrañe grave peligro para la salud".

¿Y tras la excarcelación?

Esta es otra de nuestras asignaturas pendientes. Las personas presas que tienen el respaldo y el apoyo de familiares y amig@s podrán gozar de libertad condicional. ¿Pero qué hacer con quien no cuenta con ese apoyo?

Hoy por hoy son escasos los recursos de acogida para cubrir la demanda de aquellas personas que carecen del respaldo familiar. Son necesarios servicios socio-sanitarios de apoyo a la salida, especialmente en los casos que haya riesgo de reincidencia, ya que no podemos olvidar que los enfermos son graves e incurables y además drogodependientes. Son necesarios pisos de acogida, programas de seguimiento y apoyo psicosocial, programas de información y capacitación para el cuidado de estos enfermos dirigidos a sus familiares,...

En definitiva, es mucho el trabajo que hay que hacer y muy poca la voluntad política, especialmente cuando se trata de "esos que están tras los muros".

Elisabet Rodríguez Zurita.

ELISABET RODRIGUEZ

SISTEMATIZAR LA PRÁCTICA DEL TRABAJO SOCIAL

La Sistematización en Trabajo Social es un tema conocido, comentado entre profesionales; pero, en muchas ocasiones, no se utiliza en toda su extensión, ni se conocen sus elementos constituyentes, su importancia y significados. Es por esto, que intentaremos aportar algunos datos que contribuyan a conocer y clarificar este eje básico de la formación profesional en Trabajo Social.

Significado e importancia

Ante la necesidad de recuperar experiencias que aporten a la definición de estrategias generales para el quehacer profesional, consideraremos la sistematización como una dimensión básica en la formación de los trabajadores sociales y como un instrumento operativo para reflexionar, analizar, ordenar, organizar, estructurar, criticar, recuperar, escribir y difundir nuestra práctica profesional.

Partiremos de la conceptualización que hace el Centro Latinoamericano de Trabajo Social (CELATS, Lima -Perú-) sobre sistematización, por ser un centro de producción científica específico de Trabajo Social y por que lleva décadas trabajando y recopilando el tema. Su definición es "la Sistematización describe, ordena y reflexiona analíticamente el desarrollo de una experiencia práctica con respecto a aspectos teóricos, metodológicos, contextuales, históricos-sociales e institucionales. También las interrelaciones entre actores, procesos y elementos que facilitan y dificultan, resultados y algunas generalizaciones".

Al hablar de Sistematización hay que referirse a prácticas concretas, pues Sistematización y prácticas están ligadas como procesos de reflexión continuo, metódico y crítico sobre las prácticas y las transformaciones que generan sobre la realidad y los conocimientos producidos por los distintos actores.

Francisco García Fernández.

La experiencia práctica, concreta y realizada , como punto central de la sistematización, es materia prima para aportar al conocimiento teórico y metodológico del Trabajo Social y contiene elementos de análisis para enriquecer la relación del trabajador social y la población en el ámbito de las Instituciones públicas y privadas.

Sistematizar es hablar de práctica en cuanto experiencia pensada y reflexionada. El procesamiento de la práctica se hace a través de los procesos de sistematización captando y comprendiendo los fenómenos, hechos y relaciones.

Cómic

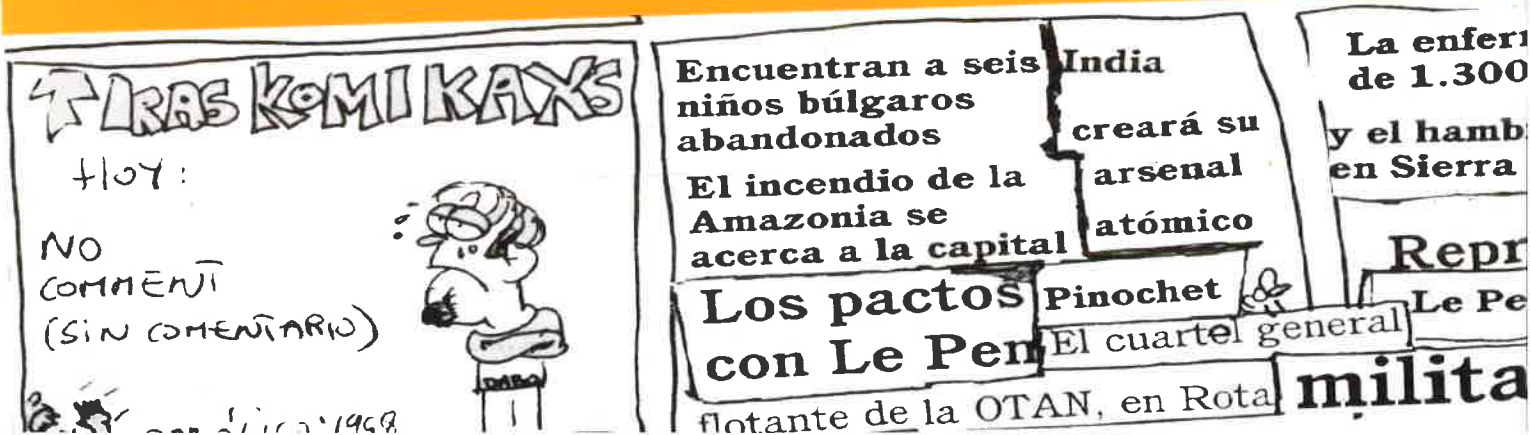

La importancia de sistematizar experiencias en Trabajo Social es múltiple, pues una vez incorporada a la formación académica y al ejercicio profesional, da rigor y precisión a las intervenciones sociales. Entre los motivos para sistematizar destacan:

- El trabajador social que realiza una práctica directa, se ve absorbido por lo cotidiano con pocas posibilidades de realizar una reflexión más allá de los problemas inmediatos y se abre la posibilidad de reflexionar más globalmente sobre la práctica, y a partir de ello, planificar y reorientar las acciones futuras.
- La Sistematización tiene un valor para cada práctica particular, permite una mirada retrospectiva al pasado posibilitando un perfeccionamiento de la práctica en relación a los objetivos que se pretenden alcanzar.
- Ante la poca documentación escrita que dé una visión global sobre la practica misma del Trabajo Social (lo que se traduce en una escasa o limitada reflexión sobre la practica) se puede hacer una práctica comunicable y que se puede compartir con otros, escribiendo y publicando las distintas experiencias, y así, impulsar un aprendizaje y reflexión colectiva.
- Se mejora nuestra propia práctica. El avance de esta se logra reflexionando teóricamente sobre la experiencia, cuestionarla, contextualizarla, considerarla en relación a los objetivos propuestos y a la intencionalidad que hay tras ella.
- Se logra eficiencia en el trabajo y permite medir la creatividad y los avances.
- Se evita que la riqueza de la experiencia y los aprendizajes se pierdan o se restrinjan.
- Podemos aportar al conocimiento científico desde lo particular y lo cotidiano.

Aspectos básicos de la Sistematización.

En una primera aproximación y de forma concreta, consideraremos la Sistematización como una metodología que integra teoría y práctica, con el objetivo de producir conocimiento a partir de la experiencia.

Es una forma de obtener conocimiento científico a partir de la realidad: permite al trabajador social, mediante la reflexión teórica y el análisis crítico, aportarlo desde su práctica. La Sistematización permite entender científicamente una práctica y elaborar nuevos conocimientos que contribuyan a convertirlos en herramientas útiles para la transformación. En la Sistematización el conocimiento se construye desde:

. Capacidad de acción.
. Visión crítica de la práctica.
. Comprensión de la práctica en un contexto.
. Relación con la teoría.
. Modificación de la práctica.

Se pretende la apropiación y recuperación del conocimiento que surge de la práctica, el avance de la realidad concreta hacia su generalización, redireccionar la práctica cotidiana y transferir, socializar y reformular el conocimiento.

Preguntas que una Sistematización debe responder:

¿Qué se hizo?, ¿Cómo?, ¿Por qué?
¿Qué influencia tuvo el contexto político, económico y social en la práctica?
¿Cuál fue la relación de los profesionales con sujetos, ciudadanos, destinatarios, usuarios?
¿Qué procesos fueron generados por la práctica?
¿Qué contradicciones influenciaron la práctica o fueron generadas por ésta? ¿Cómo se resolvieron? ...

¿Qué es sistematizar?

-Es una mirada crítica sobre nuestras experiencias y procesos. Significa un ordenamiento e interpretación de las experiencias y de la función de cada actividad.
-Es un nivel de reflexión superior a la evaluación aunque se apoya en esta. Es de más largo plazo que la evaluación.
-Es una recolección de datos y una primera teorización sobre las experiencias.

¿Qué se sistematiza de la práctica?

Se sistematiza el proceso como totalidad: las temáticas del proceso que reflejen el todo de la práctica y los puntos críticos y centrales surgidos de la práctica. Se sistematiza a partir de la práctica vinculándola a la acumulación de experiencias y a las teorías que sirvan para interpretar, explicar y reelaborar la práctica.

¿Cómo sistematizar?

A través de evaluaciones parciales y planes de seguimiento de las memorias de cada actividad. Deben ser:

. Descriptivas, narrativas e interpretativas.
. Críticas, breves, ordenadas, amenas, oportunas.
. Recoger el lenguaje vivo de los participantes.
. Recoger cada etapa del programa.
. Según el nivel más descriptivas (procedimientos, técnicas...) o más analíticas (resultados, conclusiones, interpretaciones...).

Finalmente y a modo de síntesis, resaltar la importancia de sistematizar la práctica del Trabajo Social pues es una herramienta útil para la elaboración teórica y que, sin lugar a dudas, fortalecerá la formación actual de los/as trabajadores sociales.

Francisco García Fernández.
Licenciado en Trabajo Social y Psicología.
Granada.

Cómic

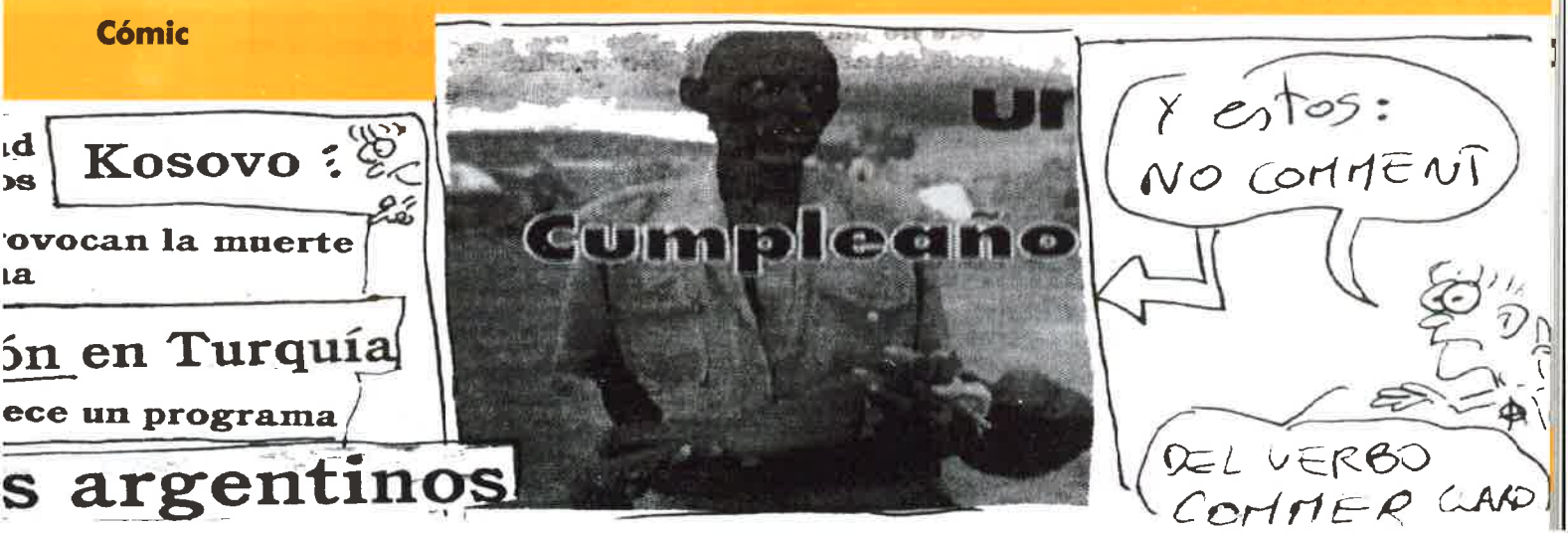

PERSPECTIVA SOCIAL DE LA LEY DE EXTRANJERÍA

La estancia en nuestro país del ciudadano extranjero se encuentra regulada por normas integrantes de un conglomerado legal, reglamentario y gubernativo, que de forma incesante y contradictoria, ha ido fluyendo últimamente de los diversos estamentos que rigen la vida política del país. Si bien en mi quehacer profesional, por mero pragmatismo por la necesidad de resolver casos concretos, no me queda otro remedio que emprender una búsqueda de los entresijos del Derecho de Extranjería, no trataré ahora sobre las dificultades técnicas que presenta la Ley, ni sobre el hecho de que incluso a veces es inaplicada por los propios Poderes Públicos, ni siquiera sobre su rigidez e inflexibilidad, que la hace inadaptable a los frecuentes reveses que plantea el tema de los movimientos de población. Más aún, ni tan siquiera sobre la necesidad tan proclamada de su modificación. Lo que me interesa es la perspectiva social, partiendo siempre de la existencia de la actual Ley Orgánica sobre derechos y libertades de los extranjeros en España, que necesariamente nos conmina a acatarla «dura lex, sed lex», presentar la realidad de personas que traen consigo una situación, en la mayoría de los casos dramática y su repercusión en la sociedad, en la medida de que, de esta repercusión positiva, depende la aceptación del fenómeno migratorio más y por encima de cualquier ley que pretenda regularlo.

Cuando se cumplen cincuenta años de la Declaración de Derechos Humanos, y aún a pesar de que ésta es en la misma medida aplaudida e incumplida en todos los Estados, surge la necesidad o curiosidad de revisar el articulado de la misma. Esos treinta artículos, que muchos países han incorporado explícitamente a sus constituciones, y desde la lectura del primero, que proclama la igualdad y libertad de los seres humanos sin distinción de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión, origen.... nos damos cuenta de la futilidad del mismo si no se hace referencia a la palabra nacionalidad (sin embargo, nuestra norma suprema ha suscrito el contenido íntegro de este artículo, pero referido sólo a los nacionales españoles y declara que "todos los españoles son iguales ante la Ley sin distinción de sexo, raza, religión ....."). Ésto refleja el sentimiento latente que existe, en mayor o menor grado en cada país, de reconocer "persona", como sujeto de derechos, simplemente a sus nacionales. El hecho no es más que la continuación del devenir histórico. A lo largo de los siglos, la condición de extranjero ha sido la más baja de la escala social, y el exilio una de las condenas más duras. Hoy en día, ni siquiera la Declaración Universal de Derechos Humanos consigue romper con el esquema clásico.

Pero las migraciones continúan. En los próximos años, y con la entrada del nuevo siglo, se prevé uno los mayores movimientos de población de la Historia. La situación actual en España de muertes en el Estrecho e inmigrantes indocumentados por una parte, y por otra la propaganda europeista, atraen un desconcierto y una alarma social que, en modo alguno, favorecen la búsqueda de una solución razonable. Lo cierto es que el Tratado de Schengen ha consagrado "la Europa fortaleza", sin fronteras interiores, pero cerrada a cal y canto a los trabajadores del tercer mundo.

Mª Luz Moreno Caballero.

¿Qué hacer frente a estas cuestiones políticas?, ¿Cómo sobrevivir bajo el yugo de una Ley inflexible aplicada a su antojo por los Poderes Públicos?. Las respuestas se encuentran en la casuística, en el día a día de cada inmigrante y en los medios sociales que les permiten sobrevivir. Y es que allí donde la Ley prohibe, la sociedad permite e incluso demanda la permanencia del extranjero. Los casos son tan frecuentes como variopintos. Desde artistas que vienen invitados por alguna entidad (pública o privada) para hacer diversas representaciones y tienen que marcharse sin posibilidad de conseguir prórroga legal, aún antes de terminar las actuaciones que tienen estipuladas (tal es el temor de los Poderes Públicos a que se sientan fascinados por nuestro país y decidan quedarse), hasta aquellos ciudadanos mauritanos y marroquíes que trabajan en pesqueros españoles de acuerdo con el Convenio existente entre esos países y la Comunidad Europea y a los que no se les concede ningún tipo de permiso, pese a que viven y trabajan en España, no teniendo por tanto ningún derecho, aún cuando ellos crean riqueza utilizando los servicios existentes en España (comercios, profesionales independientes...) ; pasando por novios, novias, o amigos de ciudadanos españoles a los que, aún encontrándose ya en España se les requiere de absurdos trámites burocráticos en la mayoría de los casos imposibles de cumplir, pero que, por otra parte, son imprescindibles para que se les permita una estancia legal.

La experiencia me demuestra que incluso en los casos más amargos, aquellos inmigrantes que cruzan la frontera sin más equipaje que su desesperación, huyendo de guerras o catástrofes, y cuando las autoridades son herméticas en su negativa a legalizar a estas personas (incluso cuando existe cobertura legal para documentarlos), es la población de a pie, las Organizaciones No Gubernamentales, en definitiva, la presión social, la que consigue imponerse a la decisión pública.

El tema tiene por tanto un clarísimo trasfondo social. Lo paradójico es que la actitud de la Administración, reticente al máximo a

conceder permisos. Lejos de solucionar el tema de la inmigración, fomenta la abocación de estas personas al mundo de la economía sumergida, con el riesgo totalmente probable de caer en manos de empresarios sin escrúpulos, prostitución, drogas..... Es por lo que la correcta integración de los inmigrantes en nuestra sociedad es primordial para evitar situaciones de marginación o desigualdad que puedan comportar la segmentación de la sociedad y la conversión de sus miembros en ciudadanos y no ciudadanos, división que evoca demasiado épocas pasadas.

En definitiva, se trata de regular un fenómeno cambiante y nuevo. El Estado español, que ha sido tradicionalmente un país generador de inmigración, se ha convertido en las últimas dos décadas en un país receptor de inmigración. Pero la amplia legislación existente en materia de extranjería es confusa, farragosa y oscura.

La promulgación del nuevo Reglamento de la Ley Orgánica 7/85, conocida como Ley de Extranjería y la entrada en vigor del nuevo Código Penal, así como la vigencia de la Ley Orgánica 1/1992, para la protección de la seguridad ciudadana, han diseñado un Régimen Sancionador aplicable a los extranjeros no comunitarios, en el cual se solapan y entremezclan aspectos penales y administrativos, no siempre cohonestables.

En materia de Derecho a la salud, las carencias son importantes, reconociéndose sólo este derecho a los residentes legales que además ejerzan en el territorio nacional su actividad. Con lo cual quedan fuera del sistema de Seguridad Social aquellos residentes legales que no ostentan ningún grado de parentesco con la persona que les avala económicamente y se hace cargo de sus gastos para poder permanecer en nuestro país. Con respecto a las prestaciones no contributivas, se viene entendiendo por las Administraciones su no procedencia para los extranjeros, obviándose por las autoridades tanto el principio de reciprocidad como los acuerdos de cooperación con los que España es parte.

En materia administrativa, la condición de extranjero comporta desventajas tales que pueden hacer que el inmigrante se vea inmerso en un laberinto dantesco de trámites, que en la mayoría de las ocasiones, acaba en la vía contenciosa, con el consiguiente costo económico y temporal que conlleva. Incluso debiéndose recurrir en no pocas ocasiones a la Institución del Defensor del Pueblo, lo cual presupone una vulneración de los derechos fundamentales, tal es la premisa básica para acudir a esta Institución.

El reconocimiento del Derecho a la Justicia Gratuita a los inmigrantes ilegales, la protección del menor, el Derecho de familia.... Todas y cada una de las ramas del Derecho, comportan dificultades serias cuando se aplican a la población inmigrante. Es por lo que el reconocimiento social de estos ciudadanos extranjeros que se encuentran asentados en nuestro país (ya sea permanentemente o con intención de volver a su lugar de origen), prestándoles apoyo (como efectivamente se hace) pero de forma manifiesta y abierta es fundamental para la normalización de la situación y la correcta integración.

La actual política de inmigración no satisface a nadie. Sin embargo, el clima social de la vida cotidiana va un paso por delante de la Ley. Podemos seguir perdiéndonos en un amasijo de normas e intentar legalizar a contados inmigrantes, dejando a los demás en la estacada de la pobreza y la desesperación, o podemos aceptar la nueva composición de la sociedad actual, intentar atraer los beneficios que esta situación pueda acarrearnos, aprovechar el intercambio cultural e incluso socioeconómico, y no dejarnos llevar por la idea absurda de ordas de inmigrantes invadiéndonos. Entonces, quizás en este clima ya no tenga sentido la actual Ley de extranjería y caiga por su propio peso.

Mª Luz Moreno Caballero.
Abogada.

DTS
Revista de Trabajo y Acción Social

Un instrumento para la reflexión y el debate científicos sobre Trabajo Social, en una publicación cuatrimestral editada por el Colegio Oficial de Diplomados en Trabajo Social de Málaga

TEMAS MONOGRÁFICOS
ENTREVISTAS
BIOGRAFÍAS COMENTADAS
Y MUCHO MÁS

Boletín de suscripción

Interesados/as en publicar artículos, presentar al Consejo de Redacción en nuestra dirección.

Nombre: Dirección:
Población / Provincia: C.P.: Tel.: N.I.F.:
FORMA DE PAGO: ☐ INGRESO EN CUENTA (B. ANDALUCÍA) ☐ CHEQUE NOMINATIVO, a favor del Colegio Oficial de Diplomados en Trabajo Social
Nº Cta: 0004 3496 71 060 1043336
☐ DOMICILIACIÓN BANCARIA Banco o Caja:
Domicilio de la agencia: Localidad:

Colegiados/as Málaga: ..... 1.800 Ptas. Anuales
Colegiados/as resto España y estudiantes: ..... 2.400 Ptas. Anuales
Otras suscripciones: ..... 2.700 Ptas. Anuales
Números sueltos: ..... 1.000 Ptas.

NÚMERO DE CUENTA: Entidad / Sucursal / D.C. / Nº de
Sírvase tomar nota hasta nuevo aviso, con cargo a mi cuenta, de los recibos que a mi nombre le sean presentados para su cobro por el Colegio Oficial de Diplomados en Trabajo Social de Málaga, en concepto de abono de revista Documentos de

Enviar a C/ Muro de Puerta Nueva, 9, 1º-C. 29005 Málaga

En , a de de 19

BIBLIOGRAFÍA

EL PROFESIONAL REFLEXIVO
DONALD A. SCHÖN
BARCELONA 1998.

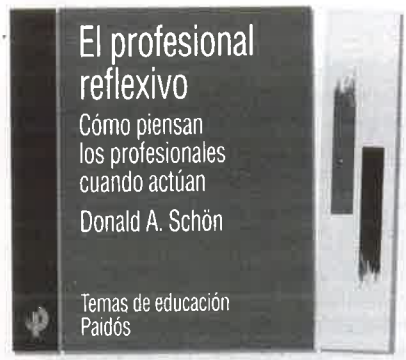

Esta exploración del conocimiento profesional procede directamente de la vida de trabajo del autor como consultor industrial, director técnico, urbanista, analista político y profesor en una escuela profesional. Debido a estas experiencias, la cuestión de la relación entre los tipos de conocimiento respetados académicamente y los tipos de competencia valorados en la práctica profesional surgen, no sólo como un problema intelectual, sino como el objeto de una cuestión personal.

En este libro se ofrece una aproximación a la epistemología de la práctica, basada en un examen minucioso de lo que algunos profesionales hacen realmente. A lo largo de nuestros años de estudios universitarios, vamos adquiriendo nuevos conocimientos y experiencias que nos ayudan a formarnos como profesionales. Ante esto debemos plantearnos, como el autor hace en este libro, si esa profesionalidad se adecua a la labor que realizamos posteriormente desde la acción. La universidad nos trata a todos por igual, nos ofrece las mismas oportunidades a los que pertenecemos a ella. Pero una vez fuera, cada uno debe actuar consecuentemente; es decir, a través de una práctica reflexiva.

Esta obra, aunque no alude directamente a la práctica en el trabajo social, puede resultarnos muy útil a todos los profesionales para ir avanzando cada vez más en nuestro trabajo, basándonos en la propia experiencia e ir reforzando nuestro código de valores.

Según Donald Shön, "los mejores profesionales son aquellos cuya inteligencia y sabiduría van mucho más allá de lo que pueden expresar con palabras". Para afrontar los desafíos que provoca su trabajo, no basan sus conclusiones tanto en fórmulas preconcebidas como en ese tipo de improvisación que sólo se aprende en la práctica.

SERVIR AL CIUDADANO.
GESTIÓN DE LA CALIDAD EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.
JORDI LÓPEZ CAMPS Y ALBERT GADEA CARRERA
BARCELONA

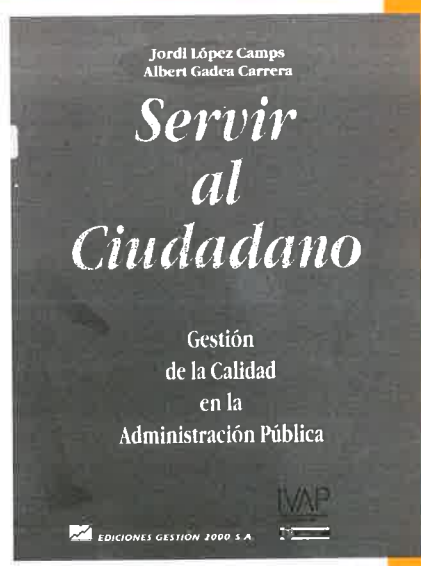

Hoy día, es necesario que la Administración Pública sea gestionada de forma profesional y tenga implantado un sistema de calidad. Asimismo, esta gestión y servicio público debe tener como objetivo satisfacer siempre las necesidades de los ciudadanos que mantienen a esta Administración. A través de explicaciones precisas y con ejemplos prácticos, esta obra nos explica la voluntad y capacidad que debe tener el personal público por mejorar la calidad de servicio y gestión de la Administración, además de como debe evaluarse el servicio público, en función de lo que reciben los ciudadanos a cambio de sus impuestos.
Este libro se redacta desde la propia experiencia de sus dos autores, quienes trabajan en la Administración. Nos hablan de una realidad que, si no todos, la mayoría conocemos: la forma de proceder de las Administraciones Públicas y de los que en ella trabajan.

No se trata de echar las culpas a nadie, sino de cambiar ciertos hábitos arraigados en nuestra sociedad y como consecuencia en todos los ciudadanos. Como se refleja en la obra, sería necesario la transformación de la cultura organizativa burocrática y centrada en el poder, orientada hacia la actividad y el servicio público. La mezcla de culturas existentes frenan las posibilidades para iniciar el proceso de mejora de la calidad de los servicios. Para ello hay que transformar determinados comportamientos de las organizaciones públicas y de sus empleados.

¿Qué es lo que ocurre cuando conseguimos un cargo público? ¿Se nos olvida el respeto hacia los demás, la disponobilidad de prestar ayuda? ¿Nos ciega el saber que será un trabajo de por vida y, de ese modo, lo que menos importa es ofrecer un buen servicio a quien lo necesite?. Por suerte, no todas las personas estamos de acuerdo con esto y por ello todavía podemos conseguir que lo público sea sinónimo de calidad.
Los autores de este libro han tratado de poner su granito de arena, invitándonos a contribuir en esa nueva imagen que ellos proponen, dándonos la oportunidad de conocer sus experiencias a lo largo de sus años de dedicación a la gestión y formación en la Administración Pública.

AGENDA

NOTICIAS GENERALES

Los colegios andaluces colaboraron con la organización de las jornadas Evaluación del Plan Concertado de Servicios Sociales: Diez años después, sistematizando la información que permitirá elaborar las conclusiones.

NOTICIAS DE ALMERÍA

El 26 de noviembre tuvieron lugar en Roquetas de Mar las Jornadas de Emigración. Nuestros problemas , nuestras soluciones que fueron organizadas por la Asociación de Emigrantes Gambianos ÑODEIMA.

El Colegio Oficial de Diplomados en Trabajo Social dispone de una dirección de correo electrónico para todos los colegiad@s que es la siguiente: coldiplo@larural.es.

Todos los colegiad@s que estén interesad@s en recibir clases preparatorias para las oposiciones del Servicio Andaluz de Salud se pueden poner en contacto con nuestro Colegio.

Se está llevando a cabo el proceso de selección de profesionales para el turno de intervención del Turno de Intervención para la Adopción Internacional.

NOTICIAS DE CÁDIZ

El pasado 16 de octubre se inauguró en Cádiz la Casa Comen, sede de la plataforma Cádiz Solidaria y de cuatro O.N.G.s pertenecientes, junto a otras, a dicha plataforma. Estas son: Medicus Mundi, Derechos Humanos, Comité de Oscar Romero y la asociación de solidaridad con Cuba Josi Martí. Al evento acudieron bastantes miembros del tejido asociativo de la ciudad, y un representante del Ayuntamiento. La Casa quedó oficialmente inaugurada tras la lectura de un documento por parte del presidente de la plataforma.

NOTICIAS DE CÓRDOBA

Los dos turnos para el curso de preparación de oposiciones a Servicios Sociales Comunitarios están cubiertos, aunque se abre una lista de reserva por posibles bajas.

Para apuntarse a esta lista que anula las anteriores, es preciso solicitarlo al Colegio de Córdoba.

Se actualiza la BOLSA DE TRABAJO del Colegio de Córdoba, exclusivamente para Colegiados desempleados por lo que deberán solicitar su inclusión adjuntando CURRICULUM VITAE que deberá ser actualizado periódicamente.

NOTICIAS DE JAÉN

Os comunicamos que el Colegio de Jaén va a publicar una segunda edición de libros de preguntas tipo test para las oposiciones del S.A.S. , que esperamos estén disponibles para antes de fin de año. Para más información podéis llamar al teléfono 953-25 19 30.

Los diplomas del curso de Intervención Social en Procedimientos Judiciales, celebrado el pasado mes de octubre en Jaén, ya se pueden recoger de la sede del Colegio en el horario habitual.

NOTICIAS DE MÁLAGA

El día 17 de diciembre tuvo lugar en la sede del Colegio la tercera reunión celebrada por el colectivo de trabajadores sociales de salud para analizar el Plan Estratégico de Salud.

* Contenido administrativo
* Contencioso educativo
* PNC

Algunos colegiados nos han notificado las irregularidades que se están produciendo en la retroactividad del cobro de las prestaciones correspondientes a los beneficiarios de las Pensiones no Contributivas de Invalidez frente a lo preceptuado en el Real Decreto 357/91 -que establece que el pago de las mismas debe realizarse a partir del día primero del mes siguiente en que se presentó la solicitud-. Queremos informar que, según nuestros colegiados, la práctica habitual de la Delegación de la Consejería de Asuntos Sociales es, en la actualidad, otorgar efectos retroactivos sólo desde el momento de la valoración y reconocimiento de la valoración, con el 65% de Minusvalía del beneficiario, en lugar de en el momento de la solicitud. Si los hechos que se describen responden a la realidad, ciertamente se está produciendo una irregularidad por parte de la administración competente, puesto que están vulnerando los principios constitucionales reconocidos de legalidad, jerarquía normativa y seguridad jurídica. Por tanto, os solicitamos informéis a los que pudieran verse perjudicados por tal irregularidad.

CADITS: Bibliografía, Legislación, Oferta Laboral, Subvenciones, Becas y Ayudas, Formación, Directorio de Recursos
INFOVÍA: http://senda.inf/cadits INTERNET: www.cadits.com

OFERTA LABORAL

ESTATAL

11 PLAZAS DE TRABAJADORES SOCIALES
MINISTERIO DE JUSTICIA
BOE: 293 Fecha:8/12/98
PLAZO DE SOLICITUDES PROMOCIÓN INTERNA A PARTIR DEL 1 DE ABRIL HASTA EL 21 ABRIL DE 1999. LAS PLAZAS DE TURNO LIBRE, CON LAS PLAZAS NO SOLICITADAS POR PROMOCIÓN INTERNAS.
BASES PUBLICADAS EN EL CITADO BOLETÍN.

9 PLAZAS DE EDUCADORES
MINISTERIO DE JUSTICIA
BOE: 293 Fecha:8/12/98
LAS PLAZAS DE TURNO LIBRE, CON LAS PLAZAS NO SOLICITADAS POR PROMOCIÓN INTERNAS. PLAZO DE SOLICITUDES PROMOCIÓN INTERNA A PARTIR DEL 1 DE ABRIL HASTA EL 21 ABRIL DE 1999.
BASES: PUBLICADAS EN EL CITADO BOLETÍN.

C.A. ANDALUZA

BASES PUBLICADAS

1 PLAZA DE ANIMADOR SOCIO-DEPORTIVO
AYUNTAMIENTO DE RUS. JAÉN
BOJA: 277 Fecha:19/11/98
FUNCIONARIO.
CONCURSO-OPOSICIÓN.
BASES PUBLICADAS EN BOP JAÉN Nº 223 DE 26-9-98.

1 PLAZA DE TÉCNICO MEDIO DE GESTIÓN/FOMENTO Y DESARROLLO
AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO
BOJA: 132 Fecha:19/11/98
FUNCIONARIO.
CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE.
DERECHO DE EXAMEN: 3.000 PTAS
BASES PUBLICADAS EN ESTE BOLETÍN.

1 PLAZA DE COORDINADOR DE RECURSOS Y PROGRAMAS DEL CENTRO MUNICIPAL DE SERVICIOS SOCIALES.
AYUNTAMIENTO DE UBEDA. JAÉN.
BOJA: 134 Fecha:24/11/98
PERSONAL LABORAL. CONCURSO-OPOSICIÓN. T: DIPLOMADO EN TRABAJO SOCIAL O PROFESORADO DE EGB
BASES PUBLICADAS EN CITADO BOLETÍN.

OFERTA LABORAL

1 PLAZA DE TRABAJADOR SOCIAL.
AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS. SEVILLA.
BOJA: 140 Fecha:10/12/98
PERSONAL LABORAL. CONCURSO-OPOSICION LIBRE
DERECHO DE EXAMEN: 1.500 PTAS.
BASES PUBLICADAS EN ESTE BOLETÍN.

BASES NO PUBLICADAS

1 PLAZA DE AUXILIAR PUNTO DE INFORMACIÓN AL CIUDADANO
AYUNTAMIENTO DE MOGUER. HUELVA.
BOE: 289 Fecha:3/12/98
FUNCIONARIOS. OEP'98

OTRAS COMUNIDADES

BASES PUBLICADAS

1 PLAZA DE COORDINADOR DE LOS SERVICIOS SOCIALES
AYUNTAMIENTO DE NOGUERA. LLEIDA.
DOGC: 2766 Fecha:16/11/98
PERSONAL LABORAL. CONCURSO.
BASES PUBLICADAS EN EL BOP LLEIDA Nº 127 DE 27-10-98.

1 PLAZA DE TRABAJADOR SOCIAL DEL CENTRO DE SERVICIOS SOCIALES DE LA MANCOMUNIDAD
MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS SOCIALES "SIERRA OESTE".SAN LORENZO DE EL ESCORIAL. MADRID.
BOCM: 278 Fecha:23/11/98
PERSONAL LABORAL FIJO. CONCURSO-OPOSICIÓN. DERECHO DE EXAMEN 2.000 PTAS.
BASES PUBLICADAS EN ESTE BOLETÍN.

2 PLAZAS DE TÉCNICOS MEDIOS EN EDUCACIÓN Y CULTURA
AYUNTAMIENTO DE MURCIA
BORM: 270 Fecha:21/11/98
PERSONAL LABORAL FIJO. CONCURSO- OPOSICIÓN
BASES PUBLICADAS EN EL CITADO BOLETÍN.

1 PLAZA DE ANIMADOR SOCIOCULTURAL DEL PATRONATO DE CULTURA Y EDUCACIÓN
AYUNTAMIENTO DE TORRE PACHECO. MURCIA.
BORM: 270 Fecha:21/11/98
PERSONAL LABORAL FIJO. CONCURSO- OPOSICIÓN
BASES PUBLICADAS EN EL CITADO BOLETÍN.

BASES NO PUBLICADAS

1 PLAZA DE TÉCNICO MEDIO ASISTENTE SOCIAL
AYUNTAMIENTO DE SANT ADRIÀ DE BESÒS. BARCELONA
BOE: 289 Fecha:3/12/98
FUNCIONARIO. OEP'98

2 PLAZAS DE ASISTENTES SOCIALES
AYUNTAMIENTO DE SANT ADRIÀ DE BESÒS. BARCELONA
BOE: 289 Fecha:3/12/98
PERSONAL LABORAL. OE0'98

1 PLAZA DE TÉCNICO DE GRADO MEDIO DIPLOMADO EN TRABAJO SOCIAL
AYUNTAMIENTO DE MANRESA. BARCELONA.
DOGC: 2766 Fecha:16/11/98
FUNCIONARIO. OEP'98

1 PLAZA DE TRABAJADORA FAMILIAR
AYUNTAMIENTO DE MANRESA. BARCELONA
DOGC: 2766 Fecha:16/11/98
PERSONAL LABORAL. OEP'98

1 PLAZA DE EDUCADOR CENTROS SOCIALES
AYUNTAMIENTO DE MANRESA. BARCELONA.
DOGC: 2766 Fecha:16/11/98
PERSONAL LABORAL DEDICACIÓN PARCIAL. OEP'98

1 PLAZA DE INFORMADOR SOCIAL.
AYUNTAMIENTO DE MANRESA. BARCELONA.
DOGC: 2766 Fecha:16/11/98
PERSONAL LABORAL DEDICACIÓN PARCIAL. OEP'98

1 PLAZA DE ASISTENTE SOCIAL
CONSEJO COMARCAL DE LA NOGUERA. LLEIDA.
BOE: 289 Fecha:3/12/98
PERSONAL LABORAL. OEP'98

1 PLAZA DE COORDINADOR DE LOS SERVICIOS SOCIALES.
CONSEJO COMARCAL DE LA NOGUERA. LLEIDA.
BOE: 289 Fecha:3/12/98
PERSONAL LABORAL. OEP'98

1 PLAZA DE ASISTENTE SOCIAL
AYUNTAMIENTO DE VILLENA. ALICANTE
BOE: 289 Fecha:3/12/98
FUNCIONARIO. OEP'98

1 PLAZA DE ANIMADOR JUVENIL
AYUNTAMIENTO DE VILLENA. ALICANTE.
BOE: 289 Fecha:3/12/98
PERSONAL LABORAL. OEP'98

1 PLAZA DE EDUCADOR
AYUNTAMIENTO DE VILLENA. ALICANTE.
BOE: 289 Fecha:3/12/98
PERSONAL LABORAL DE DURACIÓN DETERMINADA. OEP'98

1 PLAZA DE MONITOR DE LA POBLACIÓN GITANA
AYUNTAMIENTO DE VILLENA. ALICANTE.
BOE: 289 Fecha:3/12/98
PERSONAL LABORAL DE DURACIÓN DETERMINADA. OEP'98

1 PLAZA DE ANIMADOR SOCIO-CULTURAL
AYUNTAMIENTO DE ARROYO DE SAN SERVAN. BADAJOZ.
DOE: 131 Fecha:14/11/98
PERSONAL LABORAL. OEP'98

13 PLAZAS DE ASISTENTES SOCIALES
ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA (GALICIA). CONSELLERIA DE SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES. SERVICIOS GALLEGO DE SALUD
DOG: 226 Fecha:20/11/98
PERSONAL ESTATUTARIO, SANITARIO NO FACULTATIVO Y NO SANITARIO. (OEP. PARA LOS AÑOS 1998-2000).

1 PLAZA DE TRABAJADOR SOCIAL.
AYUNTAMIENTO DE SANT LLORENÇ DES CADASSAR. BALEARES.
BOE: 289 Fecha:3/12/98
PERSONAL LABORAL. OEP'98

1 PLAZA DE ASISTENTE SOCIAL
AYUNTAMIENTO DE VALLESECO. LAS PALMAS
BOE: 289 Fecha:3/12/98
PERSONAL LABORAL. OEP'98

FORMACIÓN

C.A. ANDALUZA

1ª JORNADAS SOBRE MINUSVALÍA Y EDUCACIÓN
F.A.M.A. UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA. FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN. DPTO. DE EDUCACIÓN. C/ PRIEGO DE CÓRDOBA, 4, 14013 CÓRDOBA. TLF.: 957 21 89 36. PLAZO:22/01/99.
DÍAS 1, 2 Y 3 DE FEBRERO. SE CELEBRARÁ EN EL SALÓN DE ACTOS DEL PALACIO DE LA MERCED DE CÓRDOBA

LA EDUCACIÓN SOCIAL EN LA PROVINCIA DE CÁDIZ
DELEGACIÓN EN CÁDIZ DE LA ASOCIACIÓN PROFESIONAL DE EDUCADORES SOCIALES DE ANDALUCÍA –APESA-.
CONTACTO: APESA. DELEGACIÓN DE CÁDIZ. APDO. 1744. 11480 JEREZ (CÁDIZ)
E-MAIL: apesa@arrakis.es
29 Y 30 DE ENERO DE 1999
LUGAR DE CELEBRACIÓN: MUSEO ARQUEOLÓGICO MUNICIPAL DE JEREZ
PLZA. DEL MERCADO S/N. JEREZ

CURSO UNIVERSITARIO DE GESTIÓN EMPRESARIAL DE CENTROS GERONTOLOGICOS
ETEA CELINFOR. CORDOBA
CONTACTO:MACHAQUITO, Nº 12 - 4º C 14005 CORDOBA
TLF: 95 722 21 00
DIAS DE CELEBRACIÓN: DEL 5 DE FEBRERO AL 17 DE JULIO DE 1999.
NÚMERO DE HORAS 300.

V JORNADAS DE SALUD Y MUJER "SALUD, IDENTIDAD Y GÉNERO"
DELEGACIÓN DE BIENESTAR SOCIAL A TRAVÉS DEL CENTRO DE PROMOCIÓN DE LA SALUD, DEL AYUNTAMIENTO DE JEREZ. CÁDIZ.
CONTACTO:CENTRO DE PROMOCIÓN DE LA SALUD. C/ MEDINA, Nº 6, 2ª PLANTA CP. 11402 JEREZ DE LA FRONTERA (CÁDIZ)
PLAZO: 15/01/99. TLF: 95 632 33 04
PRECIO: 2000
DÍAS 4, 5 Y 6 DE FEBRERO DE 1999.
PRECIO DESDE 2.000 PTAS HASTA 15.000 PTAS.

MARKETING INTERNO EN LA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS
ESCUELA ANDALUZA DE SALUD PÚBLICA. GRANADA
CONTACTO:ESCUELA ANDALUZ A DE SALUD PÚBLICA, CAMPUS UNIVERSITARIO DE CARTUJA, APDO CORREOS 2070, 18080 GRANADA. E-mail: comunicacion@easp.es
PLAZO: 13/02/99. TLF: 95 816 10 44
DEL 22 AL 26 DE MARZO DE 1999. 30 HORAS LECTIVAS

ENTREVISTA MOTIVACIONAL Y EDUCACIÓN PARA LA SALUD EN LA CONSULTA
ESCUELA ANDALUZA DE SALUD PÚBLICA. GRANADA
CONTACTO:ESCUELA ANDALUZ A DE SALUD PÚBLICA, CAMPUS UNIVERSITARIO DE CARTUJA, APDO CORREOS 2070, 18080 GRANADA. E-mail: comunicacion@easp.es
PLAZO: 13/02/99. TLF: 95 816 10 44
DIAS DE CELEBRACIÓN: DEL 8 AL 12 DE MARZO DE 1999. 30 HORAS LECTIVAS

HABILIDADES EMOCIONALES Y DE COMUNICACIÓN EN SERVICIOS DE URGENCIA Y ATENCIÓN A ENFERMOS CRÍTICOS
ESCUELA ANDALUZA DE SALUD PÚBLICA. GRANADA
CONTACTO:ESCUELA ANDALUZ A DE SALUD PÚBLICA, CAMPUS UNIVERSITARIO DE CARTUJA, APDO CORREOS 2070, 18080 GRANADA. E-mail: comunicacion@easp.es
PLAZO: 13/02/99. TLF: 95 816 10 44
DEL 22 AL 24 DE FEBRERO DE 1999.
20 HORAS LECTIVAS

IV CONGRESO EUROPEO SOBRE CONSUMO DE DROGAS EN LOS JÓVENES
PLAN MARBELLA CONTRA LA DROGA. EFTC. AYUNTAMIENTO DE MARBELLA; MINISTERIO DEL INTERIOR. MÁLAGA
CONTACTO:E-MAIL: planmarbella@arrakis.es
TLF: 95 283 84 10
DEL 22 AL 26 DE FEBRERO DE 1999.
TEMAS: CONSUMO DE DROGAS EN LOS JÓVENES; NUEVOS PATRONES DE CONSUMO Y NUEVAS SUSTANCIAS; ABSTINENCIA Y REDUCCIÓN DE DAÑOS; HACIA UNA COMPLEMENTARIEDAD DE OBJETIVOS.

FORMACIÓN

LA SALUD PÚBLICA ANTE LAS SITUACIONES DE CATÁSTROFES
ESCUELA ANDALUZA DE SALUD PÚBLICA. GRANADA
CONTACTO: ESCUELA ANDALUZA DE SALUD PÚBLICA. CAMPUS UNIVERSITARIO DE CARTUJA, APDO. CORREOS 2070. 18080 GRANADA
PLAZO: 30/04/99. PRECIO: 85000
DEL 14 AL 18 DE JUNIO DE 1999. HORAS LECTIVAS: 30

SEMINARIO DE INICIACIÓN A LA INVESTIGACIÓN CUALITATIVA
ESCUELA ANDALUZA DE SALUD PÚBLICA. GRANADA
CONTACTO:ESCUELA ANDALUZA DE SALUD PÚBLICA CAMPUS UNIVERSITARIO DE CARTUJA. APDO. CORREOS 2070, 18080 GRANADA
PLAZO: 26/02/99. PRECIO: 150000.
100 HORAS LECTIVAS

OTRAS COMUNIDADES

Iª JORNADAS DE INTERVENCIÓN FAMILIAR EN EL ÁMBITO DE LOS SERVICIOS SOCIALES: " C O N T E X T O S MULTIPROBLEMÁTICOS Y VIOLENCIA FAMILIAR"
AYUNTAMIENTO DE ALICANTE Y ASOCIACIÓN DE TERAPEUTAS DE FAMILIA DE LA COMUNIDAD VALENCIANA, ALICANTE
CONTACTO:ASOCIACIÓN DE TERAPEUTAS DE FAMILIA DE LA COMUNIDAD VALENCIANA (ATFCV). C/ PINZÓN, 10, 6º, 46003 VALENCIA. TLF: 96 392 37 03
DÍAS 29 Y 30 DE ENERO DE 1999
DECLARADAS DE INTERÉS CIENTÍFICO SANITARIO POR LA CONSELLERÍA DE SANITAT DE LA GENERALITAT VALENCIANA

I JORNADAS DE INTERVENCIÓN FAMILIAR. "CONTEXTOS MULTIPROBLEMÁTICOS Y VIOLENCIA FAMILIAR "
ASOCIACIÓN DE TERAPEUTAS DE FAMILIA DE LA COMUNIDAD VALENCIANA Y EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALICANTE. ALICANTE
CONTACTO:ATF-CV. C/ PINZÓN Nº 10 PTA. 6, 46003, VALENCIA. E-MAIL: XAVIBOU@CORREO.COP.ES
TELÉFONO: 96 391 14 16
PRECIO: ENTRE 14.000 Y 18.000
29 Y 30 DE ENERO DE 1999

"CERRANDO LA HERIDA: TRABAJO TERAPÉUTICO CON VÍCTIMAS DE ABUSO SEXUAL"
CENTRO DE TERAPIA FAMILIAR FÁSICA. VALENCIA
CONTACTO:AVDA. BLASCO IBAÑEZ 8, 30B. 46010 VALENCIA;
PLAZO: 1/04/99. TLF: 96 361 76 87
PRECIO: 20.000 PTAS. MIEMBROS FEATF: 15.000
DIAS 23 Y 24 DE ABRIL
PLAZAS LIMITADAS. DURACIÓN VIERNES TARDE, SABADO ENTERO

CAMPOS DE SOLIDARIDAD
SETEM COMUNIDAD VALENCIANA. VALENCIA
CONTACTO:SETEM C/ ARTES GRÁFICAS 8, 2º DCHA. 2. E-MAIL: setem@digitel.es
TLF: 96 361 56 51
FECHA INICIAL 1-10-99 FECHA FINAL 31-10-2000
SETEM ORGANIZA ESTANCIAS DE SOLIDARIDAD EN PAÍSES DEL SUR: FASE DE PREPARACIÓN Y FORMACIÓN; VIAJE Y ESTANCIA EN EL PAÍS RECEPTOR; DIFUSIÓN Y SENSIBILIZACIÓN. LAS/OS VOLUNTARIAS/OS DEBEN ASUMIR LA CUOTA DE INSCRIPCIÓN AL CURSO, GASTOS DE VIAJE Y MANUTENCIÓN. REQUISITOS: JÓVENES MAYORES DE 22 AÑOS.

CURSO ADI/FORMACIÓN DE AGENTES DE DESARROLLO INTERNACIONAL
SETEM CATALUÑA. BARCELONA
C O N T A C T O : F U N D A C I Ó POLITÈCNICA DE CATALUNYA. EDIFICI NEXUS. GRAN CAPITÁ, 2-4, 4ª. E-MAIL: fpc@papaguena.ups.es
PLAZO: 12/06/99. TLF: 93 401 77 53
PRECIO: 65000
FECHA INICIAL 5-7-99 FECHA FINAL 23-7-99
CURSO DE POSGRADO PARA PREPARACIÓN DE TRABAJO COMO VOLUNTARIA/O O COOPERANTES EN PAÍSES DEL SUR O COMO PROFESIONALES DE LAS ONG.

DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE RESIDENCIAS GERÁTRICAS
MASTER EN GERONTOLOGÍA SOCIAL. (MGS). BARCELONA
CONTACTO:MGS- UNIVERSITAT DE BARCELONA. PALAU DE LES HEURES, CAMPUS VALL D'HEBRON, S/N, 08035-B. EMAIL: AMORERA@FBG.UB.ES
PLAZO: 11/12/98. TLF: 93 428 45 85
PRECIO: 210.000
DEL 11/01/99 AL 25/06/99
POSIBILIDAD DE PAGO FRACCIONADO. LAS PLAZAS SON LIMITADAS, LA SELECCIÓN DE LOS ALUMNOS SE REALIZARÁ POR RIGUROSO ORDEN DE INSCRIPCIÓN, PREVIA PRESENTACIÓN Y ACEPTACIÓN DE LA HOJA DE SOLICITUD Y DOCUMENTACIÓN REQUERIDA, TITULACIÓN DE DIPLOMATURA O LICENCIATURA UNIVERSITARIA Y/O ESTAR EJERCIENDO CARGO DIRECTIVO EN CENTRO GERIÁTRICO.

5º CONGRESO NACIONAL SOBRE EL SIDA
SEISIDA. SANTIAGO DE COMSPOSTELA
CONTACTO:SEISIDA, C/ BRAVO MURILLO, 377 -5ºD. 28020 MADRID
TLF: 91 314 35 96
DEL 13 AL 16 DE ABRIL DE 1999
A CELEBRAR EN SANTIAGO DE COMPOSTELA

LEGISLACIÓN

BOJA

CONSEJERÍA DE ASUNTOS SOCIALES

RESOLUCIÓN DE 9 DE NOVIEMBRE DE 1998, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ACCIÓN E INSERCIÓN SOCIAL, MEDIANTE LA QUE SE HACEN PÚBLICAS LAS **AYUDAS CONCEDIDAS PARA LA ATENCIÓN DE EMIGRANTES ANDALUCES RETORNADOS**.
B.O.J.A.: 139. Fecha Boletín 5/12/98

RESOLUCIÓN DE 16 DE NOVIEMBRE DE 1998, DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE SEVILLA, POR LA QUE SE HACEN PÚBLICAS LAS **AYUDAS EN MATERIA DE ZONAS CON NECESIDADES DE TRANSFORMACIÓN SOCIAL** AL AMPARO DE LA ORDEN QUE SE CITA.
B.O.J.A.: 139. Fecha Boletín 5/12/98

RESOLUCIÓN DE 11 DE NOVIEMBRE DE 1998, POR LA QUE SE HACE PÚBLICO EL FALLO DEL JURADO DEL **II PREMIO ANDALUZ GITANO 1998**
B.O.J.A.: 136. Fecha boletín: 28/11/98
RESOLUCIÓN DE 30 DE SEPTIEMBRE DE 1998, DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE CÁDIZ, POR LA QUE SE HACEN PÚBLICAS LAS **AYUDAS ECONÓMICAS FAMILIARES** QUE SE INDICAN
B.O.J.A.: 137. Fecha boletín: 1/12/98

RESOLUCIÓN DE 6 DE NOVIEMBRE DE 1998, DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE ALMERÍA, SOBRE CONCIERTOS DE COLABORACIÓN ENTRE ESTA DELEGACIÓN PROVINCIAL Y ENTIDADES PRIVADAS PARA **PROGRAMAS ASISTENCIALES Y DE REINSERCIÓN EN MATERIA DE DROGODEPENDENCIAS**
B.O.J.A.: 137. Fecha boletín: 1/12/98

RESOLUCIÓN DE 17 DE NOVIEMBRE DE 1998, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ATENCIÓN AL NIÑO, POR LA QUE SE HACEN PÚBLICAS LAS **SUBVENCIONES CONCEDIDAS** AL AMPARO DE LA ORDEN QUE SE CITA.
B.O.J.A.: 141. Fecha boletín: 12/12/98

RESOLUCIÓN DE 23 DE NOVIEMBRE DE 1998, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ACCIÓN E INSERCIÓN SOCIAL, MEDIANTE LA QUE SE DA PUBLICIDAD A LOS **CONVENIOS DE COLABORACIÓN** QUE SE CITAN.
B.O.J.A.: 141. Fecha boletín: 12/12/98

ORDEN DE 3 DE NOVIEMBRE DE 1998, POR LA QUE SE REGULA LA ADMISIÓN DE **SOLICITUDES DE ADOPCIÓN DE MENORES** TUTELADOS POR LA JUNTA DE ANDALUCÍA.
B.O.J.A.: 134. Fecha boletín: 24/11/98

PRESIDENCIA

LEY 5/1998, DE 23 DE NOVIEMBRE, RELATIVA AL USO EN ANDALUCÍA DE PERROS GUÍA POR PERSONAS CON DISFUNCIONES VISUALES.
B.O.J.A.:141 Fecha boletín: 12/12/98

BOE

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

ORDEN DE 16 DE OCTUBRE DE 1998 POR LA QUE SE ESTABLECEN LAS BASES REGULADORAS PARA LA CONCESIÓN DE LAS **AYUDAS Y SUBVENCIONES PÚBLICAS DESTINADAS AL FOMENTO DE LA INTEGRACIÓN LABORAL DE LOS MINUSVÁLIDOS EN CENTROS ESPECIALES DE EMPLEO Y TRABAJO AUTÓNOMO.**
BOE: 279. Fecha Boletín: 21/11/98

ORDEN DE 26 DE OCTUBRE DE 1998 POR LA QUE SE ESTABLECEN LAS BASES PARA LA CONCESIÓN DE **SUBVENCIONES POR EL INSTITUTO NACIONAL DE EMPLEO**, EN EL ÁMBITO DE COLABORACIÓN CON LAS CORPORACIONES LOCALES PARA LA CONTRATACIÓN DE TRABAJADORES DESEMPLEADOS EN LA REALIZACIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS DE INTERÉS GENERAL Y SOCIAL.
BOE: 279. Fecha Boletín: 21/11/98

RESOLUCIÓN DE 14 DE OCTUBRE DE 1998, DEL INSTITUTO DE MIGRACIONES Y SERVICIOS SOCIALES, POR LA QUE SE DISPONE LA PUBLICACIÓN DE LAS **SUBVENCIONES CONCEDIDAS A ENTIDADES Y ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES** EN LAS AREAS DE ATENCIÓN A MAYORES Y PERSONASCON MINUSVALÍA, CON CARGO A LOS PRESUPUESTOS DE 1998.
BOE: 282. Fecha Boletín: 25/11/98

RESOLUCIÓN DE 27 DE OCTUBRE DE 1998, DEL INSTITUTO DE MIGRACIONES Y SERVICIOS SOCIALES, POR LA QUE SE DISPONE LA PUBLICACIÓN DE LOS **PROYECTOS SELECCIONADOS Y LAS AYUDAS CONCEDIDAS EN CONCEPTO DE COFINANCIACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN DE LA INICIATIVACOMUNITARIA DE EMPLEO, EN SUS CAPÍTULOS HORIZON (PERSONAS CON DISCAPACIDAD) E ÍNTEGRA (INMIGRANTES Y REFUGIADOS),**

LEGISLACIÓN

EN LA CONVOCATORIA 1998-1999.
***BOE*:** 299. Fecha Boletín: 15/12/98

RESOLUCIÓN DE 16 DE NOVIEMBRE DE 1998, DEL INSTITUTO NACIONAL DE SERVICIOS SOCIALES, POR LA QUE SE CONVOCA LA **CONCESIÓN DE PLAZAS PARA PENSIONISTAS QUE DESEEN PARTICIPAR EN EL PROGRAMA DE TERMALISMO SOCIAL** Y SE DETERMIMA EL PROCEDIMIENTO PARA SU SOLICITUD, TRAMITACIÓN Y CONCESIÓN.
***BOE*:** 298. Fecha Boletín: 14/12/98

RESOLUCIÓN DE 13 DE NOVIEMBRE DE 1998, DEL INSTITUTO NACIONAL DE EMPLEO, POR LA QUE SE DISPONE LA PUBLICACIÓN DE LAS **SUBVENCIONES CONCEDIDAS** POR DICHO INSTITUTO DESDE EL 1 DE ABRIL AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1998.
***BOE*:** 295. Fecha Boletín: 10/12/98

RESOLUCIÓN DE 21 DE OCTUBRE DE 1998, DE LA SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA, POR LA QUE SE DA PUBLICIDAD AL CONVENIO ESPECÍFICO 1998 AL **CONVENIO DE COLABORACIÓN SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO DE LA MUJER Y EL INSTITUTO ANDALUZ DE LA MUJER**, SOBRE COOPERACIÓN EN PROGRAMAS Y ACTUACIONES DIRIGIDOS ESPECÍFICAMENTE A LAS MUJERES
BOE: 285. Fecha Boletín: 28/11/98

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

ORDEN DE 12 DE NOVIEMBRE DE 1998 POR LA QUE SE RESUELVE LA CONVOCATORIA DE **SUBVENCIONES PARA EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DE GARANTÍA SOCIAL**, A INICIAR DURANTE 1998, EN LAS MODALIDADES DE INICIACIÓN PROFESIONAL, FORMACIÓN-EMPLEO, TALLERES PROFESIONALES Y PARA ALUMNOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES.
***BOE*:** 297. Fecha Boletín: 12/12/98

JEFATURA DEL ESTADO

LEY 38/1998, DE 27 DE NOVIEMBRE, POR LA QUE SE MODIFICA LA COMPOSICIÓN DE LA **COMISIÓN NACIONAL DE AYUDA Y ASISTENCIA A LAS VÍCTIMAS DE DELITOS VIOLENTOS Y CONTRA LA LIBERTAD SEXUAL**
***BOE*:** 285. Fecha Boletín: 28/11/98

LEY ORGÁNICA 9/1998, DE 16 DE DICIEMBRE, POR LA QUE SE AUTORIZA LA **RATIFICACIÓN POR ESPAÑA DEL TRATADO DE AMSTERDAM** POR EL QUE SE MODIFICAN EL TRATADO DE LA UNIÓN EUROPEA, LOS TRATADOS CONSTITUTIVOS DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS Y DETERMINADOS ACTOS CONEXOS, FIRMADO EN AMSTERDAM EL DÍA 2 DE OCTUBRE DE 1997.
***BOE*:** 301. Fecha Boletín: 17/12/98

REAL DECRETO- LEY 15/1998, DE 27 DE NOVIEMBRE, DE **MEDIDAS URGENTES PARA LA MEJORA DEL MERCADO DE TRABAJO EN RELACIÓN CON EL TRABAJO A TIEMPO PARCIAL Y EL FOMENTO DE SU ESTABILIDAD**
***BOE*:** 285. Fecha Boletín: 28/11/98

MINISTERIO DEL INTERIOR

RESOLUCIÓN DE 17 DE NOVIEMBRE DE 1998, DE LA DELEGACIÓN DEL GOBIERNO PARA EL PLAN NACIONAL SOBRE DROGAS, POR LA QUE SE DA PUBLICIDAD A LAS **AYUDAS ECONÓMICAS A ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO DE ÁMBITO ESTATAL**, EN 1998, CONCEDIDAS POR LA MESA DE COORDINACIÓN DE ADJUDICACIONES.
***BOE*:** 293. Fecha Boletín: 8/12/98

ORDEN DE 24 DE NOVIEMBRE DE 1998 POR LA QUE SE REGULAN LAS **FUNCIONES, COMPOSICIÓN Y ESTRUCTURA DEL CONSEJO ASESOR DEL OBSERVATORIO ESPAÑOL DE LA DROGA Y LAS TOXICOMANÍAS.**
***BOE*:** 299. Fecha Boletín: 15/12/98

DOCE

COMISIÓN

DECISIÓN DE LA COMISIÓN, DE 12 DE NOVIEMBRE DE 1998, POR LA QUE SE ADOPTA EL PLAN QUE ESTABLECE LA **ASIGNACIÓN A LOS ESTADOS MIEMBROS DE RECURSOS IMPUTABLES AL EJERCICIO PRESUPUESTARIO DE 1999 PARA EL SUMINISTRO DE ALIMENTOS** PROCEDENTES DE LAS EXISTENCIAS DE INTERVENCIÓN EN BENEFICIO DE LAS PERSONAS MÁS NECESITADAS DE LA COMUNIDAD.
***DOCE*:** 313.
Fecha boletín: 21/11/98

PROGRAMA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PARA 1999: NUEVAS INICIATIVAS LEGISLATIVAS
***DOCE*:** 366.
Fecha boletín: 26/11/98

«HACIA UNA EUROPA SOSTENIBLE» A4-0233/98. RESOLUCIÓN SOBRE LA COMUNICACIÓN DE LA COMISIÓN SOBRE EL **MEDIO AMBIENTE Y EL EMPLEO (HACIA UNA EUROPA SOSTENIBLE)**
***DOCE*:** 292.
Fecha boletín: 21/09/98

INFORME DE ACTIVIDADES DEL DEFENSOR DEL PUEBLO EUROPEO (1997) - ACCESO DEL PÚBLICO A LOS DOCUMENTOS (INFORME ESPECIAL DEL DEFENSOR DEL PUEBLO). A) RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES (1997) - DEL DEFENSOR DEL PUEBLO EUROPEO . B) RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME ESPECIAL DEL DEFENSOR DEL PUEBLO AL PARLAMENTO EUROPEO ELABORADO TRAS LA INVESTIGACIÓN POR INICIATIVA SOBRE EL ACCESO DEL PÚBLICO A LOS DOCUMENTOS
***DOCE*:** 292.
Fecha boletín: 21/09/98

CONSEJO

DECISIÓN DEL CONSEJO, DE 3 DE DICIEMBRE DE 1998, RELATIVA A LAS **NORMAS COMUNES PARA LA CUMPLIMENTACIÓN DEL MODELO UNIFORME DE PERMISO DE RESIDENCIA**
***DOCE*:** 333. Fecha boletín: 9/12/98

EL DEFENSOR DEL PUEBLO EUROPEO
INFORME ANUAL 1997
***DOCE*:** 380. Fecha boletín: 7/12/98

COMITÉ

PLAN DE ACCIÓN PARA LA LIBRE CIRCULACIÓN DE LOS TRABAJADORES A4-0269/98. RESOLUCIÓN SOBRE LA COMUNICACIÓN DE LA COMISIÓN **«PLAN DE ACCIÓN PARA EL FOMENTO DE LA LIBRE CIRCULACIÓN DE LOS TRABAJADORES».**
***DOCE*:** 292. Fecha boletín: 21/09/98

PROGRAMA DE ACCIÓN **«SERVICIO VOLUNTARIO EUROPEO PARA LOS JÓVENES».** DECISIÓN RELATIVA AL TEXTO CONJUNTO, APROBADO POR EL COMITÉ DE CONCILIACIÓN, DE LA DECISIÓN DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO POR LA QUE SE ESTABLECE EL PROGRAMA DE ACCIÓN COMUNITARIO «SERVICIO VOLUNTARIO EUROPEO PARA LOS JÓVENES» (C4-0381/98 - 96/0318(COD)).
***DOCE*:** 292. Fecha boletín: 21/09/98

SUBVENCIONES

CONVOCATORIA DE PROPUESTAS EN EL MARCO DE UN PROGRAMA COMUNITARIO DE FOMENTO DE LAS O.N.G.'S QUE ACTÚAN PRINCIPALMENTE EN EL CAMPO DE LA **PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE.**
COMISIÓN ***DOCE*** **:** 357
Fecha:21/11/98 Fecha fin:31/01/99

CONVOCATORIA DE CONCESIÓN DE **AYUDAS PARA LA REALIZACIÓN DE PROYECTOS DE I+D** EN EL MARCO DE DETERMINADOS PROGRAMAS NACIONALES DEL PLAN NACIONAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO.
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
***BOE*:** 300
Fecha: 16/12/98 Fecha Fín: 29/01/99
OBSERVACIONES: DENTRO DEL PROGRAMA NACIONAL DE ESTUDIOS SOCIALES Y ECONÓMICOS, LOS OBJETIVOS PRIORITARIOS SON: CAMBIOS DEMOGRÁFICOS, EXCLUSIÓN SOCIAL, POLÍTICAS PÚBLICAS Y BIENESTAR SOCIAL.

PROGRAMA DE ACCIÓN DE LA COMUNIDAD EUROPEA EN EL ÁMBITO DE LA **EDUCACIÓN SÓCRATES - CONVOCATORIA DE PROPUESTAS DE 1999** (DG XXII-32/98)
COMISIÓN ***DOCE*** **:** 371 Fecha:1/12/98
LOS PLAZOS NO ESTÁN AÚN ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA GENERAL Y VARIARÁN EN FUNCIÓN DE LAS DISTINTAS ACCIONES A SUBVENCIONAR.

APLICACIÓN DE LA DECISIÓN DEL CONSEJO DE 22 DE DICIEMBRE DE 1995 RELATIVA A UN PROGRAMA DE ACCIÓN COMUNITARIO A MEDIO PLAZO PARA LA **IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE HOMBRES Y MUJERES (1996- 2000)**
COMISIÓN ***DOCE*** **:** 377
Fecha:5/12/98 Fecha fin:1/03/99

APOYO DE LA UNIÓN EUROPEA A LA CULTURA - **PROGRAMA CALIDOSCOPIO 1999 - INFORMACIÓN Y CONVOCATORIA DE AYUDAS.**
COMISIÓN ***DOCE*** **:** 369 Fecha:28/11/98
Fecha fin:2/03/99

CONVOCATORIA PARA LA CONCESIÓN DE **SUBVENCIONES PARA LA REALIZACIÓN DE ACCIONES DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO Y ASISTENCIA PARA EL AUTOEMPLEO**, A ENTIDADES COLABORADORAS SIN ÁNIMO DE LUCRO.
MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES
BOE 306
Fecha: 23/12/98 Fecha fín: 23/01/99

CONVOCATORIA DE PROPUESTAS (DG XXII/36/98) EN EL MARCO DEL **PROGRAMA LEONARDO DA VINCI**
COMISIÓN ***DOCE*** **:** 381
Fecha:8/12/98 Fecha fin:23/03/99

ESTE PROGRAMA TIENE COMO OBJETIVO PROMOVER NUEVOS ENFOQUES EN LAS POLÍTICAS Y PRÁCTICAS DE FORMACIÓN PROFESIONAL.

CONVOCATORIA DE CONCESIÓN DE **AYUDAS PARA LA REALIZACIÓN DE PROYECTOS DE I+D EN EL MARCO DE DETERMINADOS PROGRAMAS NACIONALES DEL PLAN NACIONAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO.**
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA.
***BOE*:** 300.
Fecha: 16/12/98 Fecha fín: 29/01/99
DENTRO DEL PROGRAMA NACIONAL DE ESTUDIOS SOCIALES Y ECONÓMICOS, LOS OBJETIVOS PRIORITARIOS EN EL ÁREA SOCIAL SON: CAMBIOS DEMOGRÁFICOS, EXCLUSIÓN SOCIAL Y POLÍTICAS PÚBLICAS Y BIENESTAR SOCIAL.

REVISTA DE PRENSA

DESCUBREN UN FACTOR GENETICO QUE PUEDE ACELERAR LA PROGRESION DEL VIH

Un estudio de la prestigiosa revista científica Science muestra la existencia de una variante determinada del gen CCR5 que causa una aceleración del virus de inmunodeficiencia adquirida (VIH) y que explica por qué entre un 10% y un 17% de los seropositivos que la poseen enferman en poco tiempo. Esto hace que unas personas sean más vulnerables que otras, antes el virus del sida, por factores puramente genéticos. EL MUNDO SALUD. 6 de Diciembre, 1.998.

LA SOLIDARIDAD CONVERGE EN EUROPA

El Servicio de Voluntariado Europeo permite el intercambio de jóvenes de diferentes países para desarrollar tareas de ayuda social. Se trata de un programa aprobado por la Dirección XXII de la Unión Europea. Madreselva, una de las asociaciones pioneras en España como receptoras de voluntarios comunitarios, es la ONG promotora de éste programa en nuestro país. Su dirección es: Calle María Auxiliadora número 9, código postal 28040 de Madrid. BOLETIN DE INFORMACION SOCIAL ONG´s Nº 23.

CONSEJOS PROVINCIALES DE JÓVENES

La Junta de Andalucía ha aprobado un Decreto por el que se crean los Consejos Provinciales de Jóvenes y que regulará su composición. Estos órganos permitirán dinamizar las actividades y trabajos que las asociaciones juveniles desarrollan en las ocho provincias, donde actualmente existen un total de cincuenta que conforman el Consejo de Juventud de Andalucía. DIARIO ABC. 16 de Diciembre, 1.998.

PREMIO A LA SECCIÓN ESPAÑOLA DE AMNISTÍA INTERNACIONAL

La sección española de Amnistía Internacional ha sido galardonada, en el quincuagésimo aniversario de la Declaración de Derechos Humanos, con el Premio Internacional Jaime Brument, concedido por la Universidad Pública de Navarra. Entre las actividades que desarrolla el jurado valoró, entre otros, las campañas de denuncias sobre la exclusión social de refugiados y exiliados. DIARIO DE ANDALUCIA. 12 de Diciembre, 1.998.

ANDALUCIA PRETENDE SER PIONERA EN ERRADICAR EL MALTRATO A MUJERES

La Junta de Andalucía, el Gobierno central, el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía y la Federación Andaluza de Municipios y Provincias han suscrito un protocolo mediante el que Andalucía pretende erradicar el maltrato doméstico. Según el presidente de la Junta de Andalucía, Manuel Chaves,: "Andalucía se convertirá en la región pionera en la defensa de la igualdad entre géneros y la erradicación de la violencia doméstica". DIARIO ABC. 27 de Noviembre, 1998.

UN BIOCHIP DIRÁ LAS ENFERMEDADES QUE PADECERÁ UNA PERSONA EN SU VIDA

Según el doctor Jesús García Foncillas, director del laboratorio de oncología molecular de la Clínica Universitaria de Navarra, en dos o tres años una técnica basada en el biochip permitirá identificar las posibles alteraciones genéticas de cualquier persona. Las principales enfermedades que se van a beneficiar de esta técnica son el cáncer, los problemas cardíacos y el alzheimer, con un grado de fiabilidad del 95%. DIARIO MALAGA-COSTA DEL SOL. 27 de Noviembre, 1998.

EL OJO CRÍTICO

Señor Director:

Me llamo Trinidad Fernández Pérez, estoy diplomada desde hace unos meses, y el motivo de la presente es hacer un llamamiento a todos los profesionales de Trabajo Social. Mi problema comienza al conocer un colectivo llamado 'minusválidos o discapacitados', cuando empecé a colaborar como voluntaria en una organización llamada ASMIP (Asociación de Minusválidos de Poniente), situada en El Ejido (Almería).

Con el día a día, comienzas a verte impregnado de demandas, todas con un fin común: las pensiones. Conoces a gente nueva, te cuentan sus problemas y todos desembocan en la falta de poder adquisitivo en "la escasez de la cuantía económica de la pensión". La pensión de la Seguridad Social, unas 30.000 pesetas, no da para pagar alquiler, agua, basura, teléfono, ropa y sobre todo alimentos. Así que el minusválido, la mayoría en paro, no puede independizarse de los lazos familiares. Pero, ¿qué pasa cuando no los tienen o cuándo las relaciones no son buenas? ¿Quién los acoge? ¿Residencias? ¿Caridad? Los minusválidos son personas como cualquier otras, tan válidas como tú y como yo, y también tienen derecho a una vida digna. Al menos, algo parecido creo que establece un libro al que tanto alegamos llamado Constitución Española de 1978 o leyes tan establecidas como la llamada LISMI.

El colectivo con el que trabajo, o mejor dicho mis compañeros, tampoco han tenido acceso a la cultura. Tal vez sea la tendencia dominante de las zonas rurales o, por circunstancias mil, no han podido desarrollarse plenamente, por lo que el paro 'aflora'. Y lo que es muy cierto, ¡muchas empresas son muy reacias a contratar minusválidos! Quisiera denunciar el caso de una chica de 21 años que padece sordera desde los seis. Tiene un título de administrativo, pero en su empresa ¡no la echan! Le hacen la vida imposible (haciendo que realice tareas como tomar el teléfono) para que ella abandone el puesto al notar su imposibilidad ante tal función. Para ir al grano, pregunto ¿qué podemos hacer frente a tanta injusticia? ¿Qué podemos hacer con la pensión? Comprendo que muchos han sido pioneros y no han cambiado nada, y qué yo sola no puedo mover el mundo. Pero cuento con 359 socios en mi asociación y con un total en la provincia de unos 1.280 (entre físicos, psíquicos y sensoriales).

Amigos profesionales ¿cómo empezamos dicha movilización? ¿Recogemos firmas? ¿Cartas al Gobierno? Ayúdanos: ASMIP (Trinidad Fernández) C/Cáceres, 11. 04700 El Ejido. ALMERÍA.

FE DE ERRATAS

En el número 12 de TS Difusión aparece Mª José Treviño como miembro de la Redacción en Cádiz, cuando deberían aparecer Inmaculada Moreno y María Gallego.

MILU 2000

PROYECTO ANDALUZ EN MARCHA

Colegio de
Diplomados en
Trabajo Social